



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2021
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2021-2024**

En Cabrero, a 20 de Diciembre de 2021 y siendo las 09:15 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias de la Casa de las Artes y la Cultura de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Jorge Hernández Gutiérrez, Carlos Bustamante Arzola, Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Cristian Pellón Sepúlveda. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente además la Secretaria Técnico del Concejo, EthIELLY Montes Monsalves, directora de Secplan y el abogado municipal, Gastón Caro Monrroy.

Nota: Concejales Luis San Martín Sánchez se encuentra ausente en la sesión.

Tabla:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°17
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de solicitud de Subvención Extraordinaria del Club de Rodeo El Peral de Charrúa, para su aprobación.
6. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A. Rut 96.504.550-3, por "ADQUISICIÓN DE 60 NOTEBOOKS PARA EQUIPAMIENTO LICEO GENERAL OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", ID 4080-53-LE21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
7. Segunda presentación de solicitud de empresa NEXOCONSULTORES del Comité de Viviendas LAS MARAVILLAS de Cabrero, de asignación de nombres a calles y pasajes y villa; lo anterior de acuerdo a artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
8. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°17.

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°17.

Sr. Pdte. indica que antes de pasar a la correspondencia se le había quedado un punto importante, respecto a la solicitud de concejal San Martín de poder estar sesionando desde su casa, le dará la palabra al Abogado Gastón Caro que les acompaña el día de hoy. **Abogado Caro** señala que efectivamente este abogado tomó conocimiento de una solicitud del concejal Luis San Martín acerca de sesionar en esta oportunidad de forma telemática, el suscrito conversó con los concejales y en atención a que el reglamento no permite la sesión telemática, la propuesta del suscrito es que efectivamente se respete el reglamento en los términos en que está establecido. **Sr. Pdte.** da las gracias a Abogado Caro, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas, no hay consultas, a continuación, le cede la palabra al abogado para ver cuál es el paso siguiente. **Abogado Caro** indica que el proceso siguiente es sesionar en ausencia del concejal San Martín, en atención a que el reglamento como ya lo señaló, no permite una forma distinta que la presencial para constituir la sala en forma legal. **Sr. Pdte.** manifiesta, perfecto.

2. Correspondencia

Despachada:

- ✓ **Certificado SECMU N°275 de 15.12.2021 a Administradora Municipal.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario de 3 votos a favor y 4 votos en contra, rechazó la incorporación de la Municipalidad de Cabrero como miembro integrante de la Nueva Asociación Chilena de Municipalidades por el Gas y Combustible a Precio Justo.
- ✓ **Certificado SECMU N°276 de 15.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó Presupuesto Municipal y de los Servicios Incorporados a su Gestión, correspondientes a Educación y Salud Municipal año 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°277 de 15.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó las Funciones a Honorarios Suma Alzada, correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 03, del Presupuesto Municipal para el año 2022.
- ✓ **Certificado SECMU N°278 de 15.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó la Propuesta de Meta Institucional y Metas Colectivas de todas las Direcciones Municipales, correspondientes al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022.
- ✓ **Certificado SECMU N°279 de 15.12.2021 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprobó los Programas Municipales año 2022.
- ✓ **Ordinario N°75 de 16.12.2021 a Director Tránsito.** Solicita atender requerimientos planteados por el Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°76 de 16.12.2021 a Director DAEM.** Solicita atender situación respecto a los transportistas de furgones escolares quienes llevan dos meses esperando por la cancelación de sus servicios.

Comentarios correspondencia.

Sr. Pdte. a continuación ofrece la palabra a señores concejales en correspondencia despachada. **Conc. Rodríguez** señala que solamente hacer mención para tranquilidad de los vecinos que lo que se rechazó en el Certificado N°275, es la incorporación de la municipalidad a una asociación y en ningún caso se rechazó la posibilidad de poder vender gas a precio justo, reitera, que solamente lo que se rechazó fue que el municipio ingresara a una asociación. **Sr. Pdte.** responde que concejal Rodríguez dice que rechazaron solamente no incorporarse a la asociación y no la opción de vender gas a precio justo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que en ninguna parte de la propuesta decía que se iba a vender gas a precio justo. **Sr. Pdte.** indica que sí, pero en el certificado donde sale que concejales rechazaron poder vender gas a precio justo. **Conc. Rodríguez** responde que en ninguna parte, pero para aclaración de los vecinos que tienen la duda debido a que las redes sociales se han prestado incluso para que funcionarios a honorarios hagan comentarios mal intencionados de los concejales y es por ese motivo que es bueno aclarar a la opinión pública que lo que se rechazó fue el ingreso del municipio a una asociación. **Sr. Pdte.** indica que este alcalde propuso ingresar a la asociación de municipalidades, consulta sabe con qué fin. **Conc. Rodríguez** responde que él está haciendo comentario del certificado N°275 y una aclaración. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez lo que pasa, es que está justificando finalmente algo que generó un debate importante en la comuna. **Conc. Rodríguez** manifiesta que hay que hacerlo, es necesario. **Sr. Pdte.** le plantea a concejal Rodríguez que quiere seguir defendiendo su postura, porque lo que el alcalde buscaba con esta incorporación, era la forma de avanzar en buscar la venta de gas a precio justo, eso es lo que algunos concejales negaron finalmente. **Conc. Rodríguez** manifiesta el ingreso a una asociación fue lo que negaron. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Rodríguez, pero qué buscaba la asociación, no sabe si concejal le puede responder, qué busca el alcalde con esa asociación, cuál es el fin?. **Conc. Rodríguez** responde que les está aclarando a los vecinos que lo que se rechazó en este certificado que se acaba de emitir, no es la venta de gas a precio justo, aquí se rechazó el ingreso del municipio a una asociación, eso es lo que se aprobaba y eso por lo tanto es lo que los vecinos tienen que tener claridad. **Sr. Pdte.** manifiesta que los vecinos tienen que tener claridad, es que concejal Rodríguez rechazó la posibilidad de que la Municipalidad de Cabrero se incorporara a una asociación, *¿qué busca esa asociación?*, vender gas a precio justo y concejal Rodríguez negó esa posibilidad a la Municipalidad de Cabrero de seguir avanzando en la búsqueda de la venta de gas a precio justo. **Conc. Rodríguez** insiste en que no se ha negado la venta de gas a precio justo, se negó el ingreso a la Municipalidad a una asociación, eso es lo que tiene que decir. **Sr. Pdte.** manifiesta que lamenta que concejal Rodríguez no reconozca que lo que le prohibió al alcalde, es buscar la posibilidad a través del municipalismo de vender gas a precio justo, eso es lo que concejal Rodríguez rechazó, porque claro ahora concejal dice *yo lo único que dije es que el municipio no se asocie a esta asociación*, eso es lo que dijo concejal Rodríguez, está en lo cierto, pero le hace la pregunta y concejal no se la responde, *¿qué busca el alcalde a través de esa asociación?*, lo que busca el alcalde es vender gas a precio justo y concejal rechazó esa posibilidad al alcalde y sin duda a la administración, hoy día hay más de cien municipios asociados, hace muy poquito veían en las redes sociales al alcalde de la Florida en Santiago muy contento porque el concejo en forma unánime, es decir, todos los concejales distintamente el color político le dijeron *"...alcalde le aprobamos esta posibilidad de que ingrese a la asociación para que busque en nombre de todos los vecinos gas a precio justo..."*, lo que no ocurrió en Cabrero en donde concejal Rodríguez fue parte de votar en contra. **Conc. Rodríguez** manifiesta que le gustaría que Sr. Pdte. le respondiera, *¿qué lo que ha hecho la Asociación de Municipalidades Chilenas para bajar el precio del gas, por qué ellos a través de esa asociación no han buscado lo que Sr. Pdte. quiere buscar en una nueva asociación?*, ahora también le gustaría que le dijera, cuál de los proyectos de Ley que han ingresado al congreso están exigiendo que el alcalde tiene que estar en una asociación, no existe ningún proyecto de Ley ingresado al congreso que le exija a un municipio estar en una asociación para que puedan vender gas a precio justo, eso es una mentira. **Sr. Pdte.** manifiesta que lamenta que concejal Rodríguez toque estos temas y después no se haga responsable de lo que está diciendo, concejal le está sacando la Asociación Chilena de Municipalidades, pero aquí lo que a la comunidad le interesa, es que el gas pueda disminuir su valor, que el gas pueda llegar a un precio justo, eso es a lo que a la comunidad le interesa, de donde venga, le asegura que los vecinos lo que quieren es gas a precio justo, valora y felicita lo que hace el parlamento, pero no es parlamentario, es alcalde y como alcalde la única atribución que tiene para poder vender gas a precio justo era a través de esta asociación, en donde reitera que hay más de cien municipios ya incorporados en esta asociación, qué es lo que están haciendo esos municipios, están buscando la posibilidad de vender gas a precio justo a todos los vecinos, en realidad no puede decir a nuestros vecinos porqué Cabrero quedó fuera de esa asociación, entonces que sean claros, concejal Rodríguez rechazó la posibilidad de que la comuna de Cabrero ingresara a esa asociación, cuál era la finalidad de la asociación, buscar la posibilidad de vender gas a precio justo, por lo tanto, quedaron hasta ahí con la carrera porque concejal Rodríguez votó en contra y eso es lo que la comunidad debe saber, ahora, si a concejal no le pareció lo que dijo la comunidad después de la votación, esa es una responsabilidad que concejal tiene que asumir. **Conc. Rodríguez** indica que no le gustó lo que el municipio dijo. **Sr. Pdte.** indica que cuando concejal vota a favor o en contra tiene una investidura que la comunidad le entrega, entonces la comunidad votó por concejal Rodríguez para que los represente y le negó a la municipalidad de Cabrero poder ingresar a esta asociación para poder buscar la forma de vender gas a precio justo, entonces si la comunidad se molestó con concejal Rodríguez, bueno, tiene que asumir también esa decisión. **Conc. Rodríguez** señala que el municipio de Cabrero es parte de una asociación donde también Sr. Pdte. es miembro, consulta por qué no lo buscaron a través de esa asociación. **Sr. Pdte.** responde porque tiene otros fines. **Conc. Rodríguez** señala que no, no tienen otros fines, representa al municipio. **Sr. Pdte.** indica que la Asociación Chilena de Municipalidades tiene otros fines y por eso se armó esta nueva asociación, porque lo que busca esta asociación es vender gas a precio justo, es el único objetivo, le dice a concejales que si quieren abrir el debate ofrece los micrófonos nuevamente, va a dar el tiempo porque ya que concejal Rodríguez opinó sobre esto abre los micrófonos nuevamente para quien quiera hablar sobre este tema, continua diciendo que la Asociación de Municipalidades por el gas a precio justo, la única finalidad que busca es vender gas a precio justo, no hay otra, este municipio está en la asociación de los Saltos del Laja en donde está Los Ángeles y Yumbel, es otra asociación en donde están asociados y podrían decir porque no lo hicieron a través de la asociación, pero lo que busca la Asociación del Saltos del Laja es levantar el turismo de la comuna, por lo tanto el objetivo es otro, están en AMDEL que también tiene algo similar a lo que están hablando por el gas a precio justo y lo más probable que a lo mejor busquen alguna alternativa por esa vía ya que les negaron la posibilidad de ingresar a esta nueva asociación, pero que no desvíen el tema, porque aquí

lo que la gente quiere, es gas a precio justo, venga de donde venga, si es por la vía del parlamento o es por la vía de las municipalidades, las dos vías son amigables y si una de ellas logra el objetivo los más contentos y beneficiados serán los vecinos. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir que está la Asociación Chilena de Municipalidades donde Sr. Pdte. es miembro, está también la AMUCH y la ASEMUCH que ellos ya con todos los municipios del país han logrado conseguir vales de descuento en el gas para muchos vecinos y es una asociación que está formada tal cual y con los mismos años que la Asociación Chilena de Municipalidades, por qué no lo hicieron a través de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde ya existen muchos municipios del país asociados, es la asociación por la cual deben trabajar todos estos temas, ellos actúan en representación de los municipios del país y son ellos quienes tienen que trabajar estos temas que les interesan a todo un país, no tan solo a esta comuna, porque todas las comunas del país están buscando gas a precio justo. **Sr. Pdte.** manifiesta que solamente le llama la atención que existan otros concejales que no pusieron ningún reparo en que las municipalidades ingresaran a esta asociación, pone el ejemplo solamente de la comuna de la Florida, que es una tremenda comuna en Santiago y muchas otras de Santiago, que concejales como concejal Rodríguez independiente del color político le dijeron al alcalde *“...alcalde aprobamos que nuestra Municipalidad ingrese en esta asociación con la finalidad de buscar gas a precio justo”*, y Cabrero dice que NO, entonces es ahí donde hay que poner en la balanza, porque un concejo dice que SÍ y otro concejo dice que NO, todavía no tiene la verdad la respuesta, lo único que les puede decir a los vecinos que hoy día están conectados, es que la Municipalidad de Cabrero no pudo incorporarse a esa asociación porque el concejo no lo permitió y lo que buscaba esa asociación era vender gas a precio justo como lo están buscando más de cien municipalidades de nuestro país, ha conversado con adultos mayores, ha conversado con dirigentes vecinales y les dice a concejales que lo único que le han pedido los adultos mayores, es que puedan incorporarse a esta asociación para poder buscar esta alternativa de vender gas a precio justo, y lo que les ha dicho es que el concejo, lamentablemente, ha rechazado esta posibilidad de ingresar a la asociación, no ha dicho ninguna mentira, ha dicho lo que ha ocurrido, porque lo que ha ocurrido es que el concejo rechazó la posibilidad de ingresar con esta alternativa de vender gas a precio justo. **Conc. Pellón** señala que recordar que dentro de los certificados que venían en la carpeta con todos los documentos en ninguna parte se certificaba y se aseguraba el presupuesto ya que estaban discutiendo el presupuesto 2022 en cuanto a las cuotas para incorporarse a esta asociación, ahora, hablar un poquito de los estatutos que venían como base para esta institución y los estatutos iban mayormente ligados al cuidado del medio ambiente, por otro lado también no hay Ley que asegure la venta de gas a los municipios, eso está recién en discusión, así es que mayormente no podían aceptar de manera irresponsable la incorporación a esta institución, debe decir también que los municipios grandes en Santiago están haciendo compras millonarias con el presupuesto 2022 en cuanto a balones de gas para poder ser llenados y acopiados en sus llámese centros de acopios nuevos que están formando y la Municipalidad de Cabrero no tiene el respaldo económico en este minuto porque se discutió ya el plan 2022 en cuanto a la inversión en tarros para tener el suministro, cree que de manera irresponsable sería aceptar la posibilidad en este minuto siendo que el Estado no les asegura que puedan vender o no el suministro de gas. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Pellón que explicaron muy bien ese día esta alternativa, estuvo el abogado que explicó en reiteradas oportunidades esta opción de poder vender gas a precio justo y concejales rechazaron, le dará la palabra al Abogado Caro, pero antes de darle la palabra, le quiere decir a concejal Pellón que si el alcalde de la comuna de Cabrero y Pdte. de este concejo presenta una alternativa que la propia comunidad le ha pedido de buscar la venta de gas a precio justo es porque están las posibilidades y tienen las capacidades para que eso pueda ocurrir, sino fuera así que tenga por seguro concejal Pellón que no traería este tema al Concejo Municipal, pero este alcalde no trabaja solo, este alcalde tiene un equipo de profesionales y muchos de ellos lo han acompañado durante estos 8 años y otros que se han incorporado y que ha sido espectacular su incorporación por la preparación que ellos tienen y todo lo que les están inyectando a la administración y cuando este alcalde se reúne con su equipo y analiza esta posibilidad de que a través de la Asociación de Municipios de gas a precio justo pueden tener esta alternativa, el alcalde se arriesga y dice *“perfecto, llevémoslo al Concejo Municipal”*, le dice a concejal Pellón que nunca pensó que concejales rechazarían, nunca pensó que esto iba provocar una discusión, porque aquí lo que están buscando es que el gas llegue a precio justo para los vecinos de la comuna de Cabrero, y se llevó un golpe fuerte y lo tiene que decir, porque concejales le quitaron la posibilidad y a muchos vecinos de poder seguir trabajando para poder lograr el gas a precio justo, hay concejos hoy día que siguen aprobando la incorporación y van haber muchos municipios, hasta el día de hoy no se sabe de ningún otro municipio que haya rechazado esta postura de ingresar la Municipalidad a una asociación, la única comuna todavía en Chile que fue rechazada esta opción es la de Cabrero y eso duele porque la gente los eligió para avanzar, la gente los eligió para poder generar calidad de vida y este alcalde lo que estaba buscando a través de esta asociación era vender gas a precio justo y los concejales se lo negaron, entonces todavía no encuentra un argumento sólido para entender porque negaron esta posibilidad de ingresar a esta asociación, concejal Pellón le habla del financiamiento y si el día de mañana existe la posibilidad de vender gas, le consulta a concejal si les va a negar igual que traigan gas a precio justo a la comuna, lo más probable que concejal le diga *“sí alcalde, traigamos gas a la comuna”*, la opción de ver aquello es del alcalde y lo que el alcalde junto al equipo resolvió, es que están en capacidades y en condiciones de poder generar esta venta de gas, es por eso que trajo la opción para poder ingresar a la asociación y lamentablemente fue negada, pero le quiere decir a concejal Pellón que las capacidades, el financiamiento estaba para poder generar aquello, a continuación cede la palabra a Abogado Caro para que hable sobre los aspectos técnicos que fueron discutidos ese día y ojalá a lo mejor ya que se abrió este tema puedan generar una conciencia y poder nuevamente ingresar esta propuesta para ver si hay algún cambio en el pensamiento de concejales. **Abogado Caro** indica que efectivamente, tal como se expuso claramente en la sesión cuando se discutió esta materia, hoy día de acuerdo al tratamiento jurídico, ellos como municipio la única manera de que puedan acceder a la comercialización del gas a precio justo, es a través de una asociación, no a través del municipio porque bien saben que hay un dictamen reciente de la Contraloría que dice que las municipalidades en tanto corporación de derecho público no tienen ese objeto, no así a través de las asociaciones porque es una persona jurídica distinta de derecho privado que se rige supletoriamente para algunas normas del Código Civil, por lo tanto, es solamente a través de una asociación en que existe la viabilidad de poder ejecutar estas tareas que la comunidad está esperando, ahora bien, en la carpeta que se distribuyó cuando se puso en tabla este tema venía un certificado de disponibilidad presupuestaria respecto de cuota de incorporación, lo que ocurre es que la cuota ordinaria es una discusión que viene posterior porque primero hay una asamblea y ahí se fija, incluso extraoficialmente tiene conocimiento de que es muy probable que no establezca ni siquiera cuota ordinaria porque el

objetivo es aunar más municipios, pero esa es una materia que es extraoficial, no es un pronunciamiento definitivo y finalmente señalar que efectivamente la tarea de distribución de gas sin duda que es una tarea grande, es por eso que lo que se busca a través del municipalismo es aunar municipios y entre todos formar las capacidades físicas que se requieren para ese proyecto. **Conc. Pellón** señala que en el documento venía libre el tema de los pagos de cuotas mensuales, por lo tanto, no había tampoco un respaldo en cuanto a lo que se iba a cancelar anualmente por esta incorporación, por lo tanto, iba entrar también un incremento en el tema del presupuesto municipal, y por otra parte también va a haber una inversión de parte de la Municipalidad que tampoco está justificada, son dos cosas que no están justificadas en el presupuesto, o sea, si le dicen que ENAP va a entregar el gas en comodato, espectacular, pero en este minuto conoce el negocio y hay una inversión que es de principio a fin, se incorporan, pero tienen que invertir el dinero como Municipalidad o como asociación, pero desde el municipio va a salir el dinero para invertir en la asociación, no de otra parte, por lo tanto, no hay un respaldo en este minuto que diga que tienen las espaldas para poder atender la necesidad en esta área, o sea, sería irresponsable de su parte personalmente decir que tienen las espaldas y no las tienen, tienen un presupuesto que ya está conversado, se habló, es para el año 2022 y no entiende en qué parte dice que pueden extenderlo al 20, al 30% en cuanto a una inversión de esta magnitud, se atreve decir que hay más de 30 mil familias, habrán unas 12 mil viviendas en la comuna y deben usar dos balones de gas y esto si lo convierten en números, son números gigantescos y hay que hacer una mirada completa, hay que hacer la logística, en este informe no venía nada en cuanto a la logística para poder entregar el servicio. **Sr. Pdte.** sigue insistiendo en que este alcalde representa a los miles de vecinos que viven en la comuna y esa representación la va a cumplir hasta el último día que la Ley le permite ser alcalde de la comuna de Cabrero y quiere hacerlo bien porque eso es lo que le pidieron los vecinos y lo que está diciendo concejal Pellón es lo que nadie sabe, por eso querían ingresar a la asociación para poder buscar la fórmula de poder llegar con el gas a precio justo, si el día de mañana la fórmula es inyectar \$200.000.000.- por dar una cifra, lo traerán al concejo y el concejo tendrá que aprobar o rechazar, entendiendo todos los documentos y argumentos que entregaran en la mesa, pero esa información no está todavía, cuando empezó el tema de la farmacia municipal o la farmacia popular no sabían cuánto iban a invertir y empezaron con \$30.000.000.- comprando medicamentos para los vecinos, hoy día van en casi \$200.000.000.- y claro que el municipio pone la primera inversión, eso es la lógica, le dice a concejal Pellón que cuando van a comprar un medicamento porque son crónicos, van con el dinero compran el medicamento y ese dinero que ingresa a la Municipalidad les sirve para seguir comprando los medicamentos, pero la primera inversión la hace el municipio, lo mismo debe ocurrir en la venta de gas a precio justo, la primera inversión la tiene que hacer el municipio y ese esfuerzo lo tiene que hacer la Municipalidad de Cabrero como lo están haciendo cientos de municipios hoy día, todavía no logra entender la lógica de este rechazo, porque si hay otros municipios hoy día que están avanzando, que están trabajando porque han interpretado el sentir de la ciudadanía, no entiende porqué ellos se han estancado, hasta aquí ha quedado la carrera como municipalidad, no pueden hacer nada, hay un encuentro nacional nuevamente de municipios y van a llegar municipios de Valparaíso, de Santiago, de Temuco, grandes municipalidades que tienen más familias que la comuna de Cabrero, le dice a concejal Pellón que se imagine que si está hablando de presupuesto cuánto será el presupuesto de esas comunas, pero los alcaldes y los concejales de esas comunas que aprobaron, están dispuestos asumir ese costo, porque aquí están hablando que es costo versus calidad de vida y por supuesto rentabilidad social, *costo/rentabilidad social*, y si tienen que invertir una cantidad importante de dinero dejaran de hacer otras cosas que a lo mejor no son esenciales para poder llegar con gas a precio justo a los vecinos, a continuación le va a dar la palabra a Abogado Caro de nuevo respecto a lo que se menciona de la estructura de esta asociación. **Abogado Caro** indica que personalmente participó de la primera cumbre, fue con el Sr. Alcalde a la cumbre nacional del gas a precio justo y efectivamente lo que se busca es tener una estructura, una personalidad jurídica de derecho privado que tenga el objeto estricto único de vender gas a precio justo y por eso mismo también en los estatutos que señores concejales recibieron sale la asociación del medio ambiente, porque efectivamente la venta del gas a precio justo no va hacer solamente un alivio para las familias, sino que también es producción de energía más limpia, menos contaminante, reitera que lo que se busca en esta asociación sin duda no es una posibilidad de que el problema se solucione de la noche a la mañana, pero lo que se ha pretendido hacer y la invitación ha estado en iniciar el camino hacia una posibilidad cierta y real de poder contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en su vida cotidiana con algo tan importante y que tiene tanta incidencia en la economía de las familias, como es el gas, que se emplea para la cocina, para la calefacción, para la ducha, etc. **Sr. Pdte.** respecto al presupuesto, le gustaría darle la palabra a directora SECPLAN para que haga mención respecto a eso. **Directora SECPLAN** indica que siempre se ha recalcado que el presupuesto es una herramienta flexible, es decir, no es un instrumento que no pueda ser sujeto de modificaciones en virtud de las necesidades y las estrategias que disponga la administración en los acentos que se quiera poner durante el año, por lo tanto, evidentemente no está hoy día en el presupuesto aprobado, porque evidentemente el presupuesto se empezó a formular mucho antes de esta opción que se les entrega hoy día de poder ingresar a esta asociación, pero eso no impide en ningún caso que si el municipio tomara la opción de ingresar a esta asociación puedan el próximo año con el nuevo presupuesto hacer las modificaciones necesarias para poder ingresar y para poder pagar las cuotas de ingreso, como también las posibles cuotas que se fijen a través de esta asamblea y como bien señalaba Sr. Pdte., evidentemente también el presupuesto es susceptible de poder hacer modificaciones y redistribuciones de los recursos para poder financiar cualquier iniciativa que tenga prioridad tanto para la administración como para la comunidad, por otra parte tampoco deben olvidar que el municipio en el fondo no es una entidad que pueda lucrar, por lo mismo como así lo señalaba Sr. Pdte. en el caso de las farmacias populares, todos los años deben inyectar una cantidad de recursos como lo hicieron este año por ejemplo para la farmacia de Cabrero y la de Monte Águila, año a año se va financiando el presupuesto inicial para que puedan entrar en funcionamiento estos organismos y lo mismo ocurre con todas las asociaciones en donde año a año también deben pagar la anualidad, así es que por el lado de lo que tiene que ver con el presupuesto no existe ningún inconveniente en que el municipio pueda ingresar a esta asociación, pensando finalmente que aquí hay un beneficio social y que el municipio no puede tener créditos económicos bajo ningún punto de vista. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, manifiesta que es importante lo que dice directora SECPLAN, quien vio el presupuesto en conjunto con concejales y que fueron jornadas exitosas en donde pudieron tener la aprobación unánime del presupuesto año 2022 y claramente como el nombre lo dice, *es un presupuesto*, si el día de mañana ven que este presupuesto se tiene que modificar porque las condiciones de ese entonces así lo establecen, harán las modificaciones y si el día de mañana existe esta posibilidad de que los municipios vendan gas a precio justo este alcalde está en condiciones

también de hacer modificaciones, porque aquí hay algo importante que quiere dejar muy claro, es el gasto versus la rentabilidad social, aquí no está en juego si uno u otro logra la venta de gas a precio justo, no está en juego si es el parlamento, si es el municipalismo, aquí lo que están tratando es un tema de bien común para todos, que es la venta de gas a precio justo y este alcalde lo que estaba buscando como muchos otros alcaldes están buscando, era incorporarse a una asociación para poder seguir avanzando en la búsqueda de vender gas a precio justo, eso es lo que estaban buscando, y lo otro que también quiere decir, es que este alcalde no se va a cansar de seguir trabajando para buscar lo que la comunidad les está hoy día exigiendo, que es vender gas a precio justo, no se van a cansar en aquello, porque después que se rechazó la incorporación del gas a precio justo cientos de dirigentes y vecinos lo llamaron para darle la facultad de seguir trabajando y buscando las fórmulas que permitan vender gas a precio justo, hoy día hay otros municipios de Chile y los ve por la prensa, los ve por las redes sociales, los ve por los WhatsApp que siguen trabajando y los vecinos le preguntan y Cabrero por qué no, y él tiene que ser honesto en la respuesta, y aquí nadie se debe molestar, por qué no puede seguir trabajando Cabrero, porque se rechazó la posibilidad de incorporarse a una asociación que busca solamente la venta de gas a precio justo. **Conc. Bustamante** manifiesta que quisiera justificar su voto de aprobación a la incorporación, fue más que nada por tener una alternativa, cree que todas las alternativas son buenas y mientras más tuvieran mucho mejor, también felicitó a concejales que viajaron a Santiago a buscar también el gas a precio justo y si en algún momento se tienen que unir y trabajar juntos también lo va hacer, porque este es un beneficio que lo quieren ganar como vecinos, como comunidad, después de esa votación también le preguntaban qué pasó, porque no toda la gente ve el concejo en vivo, entonces él hizo el informativo y también explicó claramente en la publicación que perdieron una posibilidad de vender gas a un precio justo, no que concejales estaban en contra, porque también sabe que están haciendo otro tipo de gestiones, entonces cree que sí, debieran darle una vuelta, y tratar de volver a ingresar esto al concejo para poder ser parte de esta historia y si concejales tienen otra alternativa que también trabajen juntos con la administración, con las comunidades, que hagan conversatorios de cómo pueden hacerlo, pero que escuchen a la gente porque gracias a ellos están acá en este momento. **Conc. Hernández** indica que ha escuchado esta discusión atentamente y ha ido anotando algunas palabras que se han utilizado en esta discusión que encuentra que es sana y buena al final, porque esto fue lo que no se produjo anteriormente, esto era lo que se debió haber producido anteriormente antes de pedir aprobar o rechazar, porque esto llegó en un momento sin antes ni haber discutido este tema, porque en comisiones todo lo conversan y esto no pasó por comisión, es lo que todos quieren y buscan, no duda en las capacidades, todos tienen capacidades y talentos, Dios a todos les dio algo, *ingresar*, todos ingresan a diferentes partes, acá les preguntaron si querían o no querían ingresar muy rápidamente, desconocían muchas cosas y las siguen desconociendo, y este concejal siguió indagando porque también le gusta indagar e informarse antes de dar su opinión, es cierto dio su opinión en ese momento porque encontraba que faltaba información como bien lo dice concejal Bustamante, él dijo apruebo, pero sin tener mayor información, entonces cree que aquí esto es lo que les faltó, este debate, porque también siguió investigando, habló con don Iván Montes, presidente del sindicato de ENAP, que es el primer gestor de esto, es quien dijo y conversó con el alcalde de Chiguayante “...aquí hay un problema Sr. Alcalde láncese véalo”, están en contacto y ya han tenido varias reuniones los cuatro concejales con él, entonces cree que esto no es de aprobar o rechazar o no querer gas a precio justo, todos quieren el gas a precio justo, también es un problema país y quieren que se regularice para todos los chilenos y Cabrero está dentro de eso también, felicita a Sr. Alcalde por su interés y su búsqueda, eso nadie lo discute, todos están a favor del gas a precio justo, entonces lo que rechazaron fue ingresar, porque faltaba información, como bien dice el abogado, a lo mejor no se va a cobrar ni la cuota de incorporación, todo eso estaba en duda, ahora ya van más claros, entonces cree que todos quieren lo mismo, un gas a precio justo y no es que se dé una vuelta de carnero, todo lo contrario, van recabando más información y eso es lo que necesitan, más información y en eso están, cree que están poniéndose de acuerdo tanto Sr. Pdte., como ellos. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández, solamente le quiere decir dos cosas, la primera es que en la oportunidad estuvieron más de una hora hablando sobre este tema, no fue un tema rápido, ni un tema sorpresivo porque para todos sin duda existen dudas, no tiene la fórmula hoy día para decirle a concejal Hernández o al resto del concejo, esta es la forma para traer gas a precio justo, por eso que nace la idea de Chiguayante y de muchos municipios en un foro de gas a precio justo de incorporarse a una asociación porque además la Ley permite a través de una asociación buscar la alternativa de vender gas a precio justo, la Contraloría le dice a las municipalidades que no pueden vender gas, pero no le dice a las asociaciones y por eso que se buscó una alternativa de poder asociarse, vuelve a insistir que para él fue una sorpresa, porque de verdad nunca esperó un rechazo con una iniciativa tan positiva para los vecinos, porque la urgencia que hay hoy día y concejal Hernández lo sabe y los concejales presentes también lo saben y los vecinos que hoy día les siguen en redes sociales también lo saben, la urgencia que existe hoy día es comprar gas a precio justo, esa es la urgencia y esa es la demanda de los vecinos, eso es lo que la comunidad les está solicitando, y ellos trajeron el tema a la discusión, pero nunca pensaron que iba hacer una discusión con un rechazo, porque al final lo que están buscando es poder ingresar a esta asociación, porque lo que pueden descifrar también es que los más de cien municipios que hoy día están asociados están equivocados y que no tienen los recursos y todo lo que se hablado acá, pero sin embargo ellos ya están asociados, por qué, porque los concejos han entendido que la alternativa que tiene un alcalde a través de la Municipalidad es la asociación, si él no estuviera interesado en aquello, si fueran una administración pasiva que no busca más alternativas para los vecinos, que le crean que no hubiesen estado discutiendo este tema hasta el día de hoy, porque ni lo hubiese presentado, pero sin embargo quieren estar a la par con las demandas ciudadanas y hoy día la urgencia es la compra de gas a precio justo para los vecinos, le quiere decir a los concejales y a la comunidad que no se va a cansar junto al equipo para buscar el día de mañana esta alternativa de gas a precio justo para todos los vecinos. **Conc. Hernández** indica que le encuentra razón a Sr. Pdte. en lo que dice, si aquí la pregunta era, *¿aprueba o rechaza la incorporación?* todos quieren el gas a precio justo, todos ocupan gas, entonces quiere que también Sr. Pdte. flexibilice un poco su posición, si también todos quieren lo mismo, pero también con diálogo pueden llegar a un feliz puerto, no quien impone más, todo lo contrario, si aquí tienen que buscar la comunidad, todos quieren un gas a precio justo, Sr. Pdte. consume gas y todos los que están acá consumen gas, entonces tienen que velar también por la gente de la tercera edad, ellos son los que tienen los ingresos más bajos y son más vulnerables y les cuesta más, también ha escuchado en otros lados que están comprando vales y que también es una alternativa porque se lo van a dejar a la casa, ellos dentro de la logística no han conversado nada, no saben nada, entonces cree que también tienen que ser un poco más flexibles, sino es quien impone al otro, todo lo contrario, cómo se ponen de acuerdo, eso es,

Sr. Pdte. también tiene que flexibilizar un poco, sino es que quieran estar en contra de Sr. Pdte., todo lo contrario, *¿qué los lleva a estar en contra o a favor?*, nada, estas discusiones. **Sr. Pdte.** manifiesta que sigue insistiendo en su punto de vista y no es tozudo, ni tampoco quiere imponer nada, o sea, quién puede ver que se está imponiendo algo en donde se les da la alternativa de aprobar o rechazar, *¿eso es imponer?*, *imponer es decir apruebe señor, yo necesito que usted apruebe*, solamente puso un tema en el punto de la tabla, que era incorporarse a una asociación, vino el Abogado, explicó todas las dudas, estuvieron más de una hora igual que ahora, fue una discusión similar y pueden a lo mejor ver la otra grabación y se van a dar cuenta que fue una discusión similar en donde entregaban su punto de vista, le dice a concejal que no es que sea tozudo, pone la alternativa de que se apruebe o se rechace la opción de que se incorporen a una asociación de gas a precio justo, entonces concejal rechaza, *¿qué rechazó?*, no solamente el que se incorporen a la asociación, sino que rechazó también la posibilidad de que como municipio avancen en la búsqueda del gas a precio justo, porque esa es la finalidad de la asociación, y a lo mejor faltaron aspectos, sí, pero no los tiene hoy día para entregarlos, porque si los tuviera sin duda se los entregaría a todos, no habría problema en aquello, pero esos aspectos van a llegar, todos aquellos detalles de cómo van a lograr esta alternativa van a llegar, entonces hay que escuchar a la gente, concejal Hernández lo acaba de mencionar, adultos mayores que con una pensión muy bajita lamentablemente sufren con el aumento del gas, hay que pensar en ellos, en la gente vulnerable, en la gente que lamentablemente muchas veces no pueden comprar gas porque el precio está en las nubes, en aquellos deben pensar y como alcalde responsable de aquello que se está viviendo en el país quiere ser parte de encontrar esta fórmula a través de esta asociación para que el gas llegue a precio justo a los vecinos, harán lo que tengan que hacer el día de mañana, hacer modificaciones, abrir una bodega, implementar algo, lo que tengan que hacer, pero aquí hay miles de vecinos que necesitan que el gas llegue a precio justo y él está disponible para que eso pueda ocurrir, pero hoy día está impedido porque lamentablemente no ingresaron a la asociación. **Conc. Hernández** le dice a Sr. Pdte., pero no es la única asociación, también tiene que entender que hay más asociaciones y a lo mejor van a salir más alternativas, ese es su tema, su tema es la asociación, porque ésta y por qué no otra, porque no esperan a lo mejor dos semanas, tres semanas más y van a ser igual parte de esta asociación posiblemente o de otra alternativa, eso fue lo que rechazaron, nada más que eso y Sr. Pdte. también lo entiende, entonces cree que han ido agotando este tema, cree que van a buen puerto también porque van aunando criterios y van teniendo más información. **Conc. Esparza** indica que la verdad este ha sido un tema que se ha manoseado mucho la última semana, como bien lo han dicho la mayoría de los concejales, ellos rechazaron la idea de que el municipio se incorporara a una asociación y tomando también en consideración que la municipalidad pertenece a una asociación de municipalidades chilenas, hay dos asociaciones, está la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asociación de Municipalidades Chilenas, esta última asociación inició los trámites para entregar vales de descuento a los vecinos sin estar insertos en la asociación la cual ha estado cuestionada este último tiempo la Asociación del Gas, entonces se pregunta por qué desde la asociación en donde Sr. Pdte. es vicepresidente no se han iniciado los trámites también para entregarle vales de descuento a los vecinos, por otra parte, también tienen que ser responsables, ha escuchado acá decir que si el día de mañana hay que hacer modificaciones presupuestarias y van a contar con los dineros, pero le recuerda a Sr. Pdte. que en la comuna no solamente es el tema del gas, también existe mucha gente que vive en sectores rurales que tienen problemas con los caminos, mucha gente que no tiene agua potable, mucha gente que no tiene alumbrado público, sabe que ahí Sr. Pdte. le va a responder y le va a decir este municipio el próximo año va a ingresar o va a empezar a trabajar en los proyectos de alumbrado público, pero también hay muchos sectores que les falta todavía, entonces cree y como decía concejal Hernández, este tipo de discusión, este tipo de debate sí son buenos, porque van uniendo fuerzas, y para dejarle claro a los vecinos, cree que todos quieren gas a un precio justo, todos, y por lo mismo ellos fueron a Santiago, es más representantes de esta asociación que se va a crear del gas también fueron a Santiago a conversar con algunos parlamentarios y a tocar el mismo tema de lo cual estos cuatro concejales tocaron en su momento con la Senadora Ximena Rincón, entonces cree que al final están todos remando para el mismo lado, lo que ellos no quieren es que el día de mañana los vecinos queden con esa sensación de que se les dijo esto porque hay que ser claros también, acá la semana pasada muchos vecinos pensaban que la única manera para tener el gas a precio justo era incorporarse a esa asociación y eso dejarlo claro que no es así, aquí hay muchas alternativas, consulta, acá en la municipalidad aparte de querer pertenecer a esta asociación, qué otras gestiones se han realizado para traer el gas a precio justo, si alguien le pudiera responder eso, consulta han hecho algún otro trámite, otra gestión o solamente están esperando pertenecer a esta asociación para traer el gas a precio justo, si es que se podría también como Sr. Alcalde vicepresidente de esta asociación poder realizar también las gestiones para traer los vales de descuento como ya lo han hecho desde la AMUCH, ahora Sr. Pdte. acaba de manifestar que sí hay otras alternativas, pero hasta la semana pasada era la única, es más palabras textuales de Sr. Pdte., dijo que *“se bajaba de la carrera del gas a precio justo”*, se alegra que el día de hoy esté abierto nuevamente a querer seguir trabajando por esta materia, insiste en dos preguntas, la primera es saber si desde la asociación donde Sr. Pdte. es vicepresidente se han realizado las gestiones por el tema de los vales de descuento para los vecinos y la segunda es, qué otra gestión han realizado por parte del municipio para traer el gas a precio justo a la comuna?. **Sr. Pdte.** indica que lo primero que le tiene que decir a concejal Esparza, es que la alternativa que presentaron en la mesa fue a través de una asociación de municipalidades para el gas a precio justo, esa fue la alternativa, que existan diez, veinte, treinta asociaciones, las familias de la comuna de Cabrero la verdad que a lo mejor poco interés tienen en conocer esas asociaciones, el interés que hay hoy día en los adultos mayores, en la gente vulnerable, en esa gente de esfuerzo, es que el gas llegue a precio justo, ese es el interés, venga de donde venga, venga del municipalismo, venga del parlamento, venga del ejecutivo, de donde venga, le dice a concejal Esparza que lo que la gente quiere, es que el gas llegue a precio justo y este alcalde no se va a cansar en buscar esa alternativa de gas a precio justo, porque así la comunidad se lo ha expresado, a través de la redes sociales hoy día lo siguen expresando y a través de las distintas reuniones en donde él ha sido parte de acuerdo a la labor que tiene como alcalde, muchos dirigentes y vecinos le han solicitado que no se canse de buscar una alternativa de que el gas llegue a precio justo, por lo tanto, lo que van a seguir sin duda es buscar esta alternativa para que el gas llegue a precio justo, respecto a los vales, el vale lo que hace es subsidiar la compra del gas, es decir, y esto quiere dejarlo claro, si el gas cuesta \$26.000.-, el gas sigue costando \$26.000.-, hay un subsidio a esa compra, no hay una regulación y lo que esta asociación está buscando, es que el gas se regule, que realmente puedan tener la opción de comprar gas a precio justo, eso es lo que están buscando, el vale es un subsidio, es decir, el municipio entrega un vale para que se compre gas y que lo pueden hacer sin duda, pero el gas sigue costando lo mismo y el gasto lo asume el municipio de la misma forma, por lo

tanto, lo que hay que buscar es que el gas llegue a precio justo a los vecinos y que ENAP pueda entregar a esta asociación la posibilidad de comprar ese cilindro en el valor que ENAP lo vende, ni un peso más ni un peso menos. **Conc. Esparza** indica que Sr. Pdte. dice *se viene a subsidiar el tema de los vales*, pero si bien es cierto, a la gente se le puede entregar los vales de descuento que es lo que está haciendo la AMUCH, cree que son vales de descuentos de 15, 20%, entonces eso que Sr. Pdte. dice, no es verdad, si el gas cuesta \$26.000.- el balón de 15, a la gente se le puede entregar un vale de descuento y ya no le va a salir \$26.000.- al vecino o a la vecina que va a comprar gas, porque a eso hay que aplicarle el descuento del vale que está entregando la Municipalidad. **Sr. Pdte.** manifiesta que está de acuerdo, pero lo que le trata de expresar, es que el gas sigue costando lo mismo \$26.000.-, eso es lo que sigue costando sea a la municipalidad o sea al vecino, hay subsidio, sí, que lo entrega el municipio, pero el gas sigue costando lo mismo, lo que están buscando a través de esta asociación, es que el gas tenga un valor a un precio justo para que sean los vecinos finalmente que compren este gas a un precio justo no a los valores que hoy día tiene el mercado, entonces el municipio ingresa para poder entregar un vale de tal forma de que al vecino le salga más barato el valor del gas al momento de comprar, esa es la finalidad del vale. **Conc. Esparza** manifiesta que concuerda con Sr. Pdte. y es ahí donde les da el punto a ellos también, porque lo que busca esta asociación es exactamente lo mismo que están buscando los parlamentarios al momento de ingresar los proyectos de Ley, entonces al final Sr. Pdte. lo acaba de decir hace un rato atrás, a la gente le da lo mismo quien subsidie el gas o quien hace la gestión para que el gas llegue a precio justo, si la gente lo que quiere es que el gas ya no le cueste \$26.000.-, \$28.000.- que están pagando hoy día, si la municipalidad es capaz de entregar vales de descuento la gente lo va agradecer y paralelo pueden ir gestionando los parlamentarios y las asociaciones que se vayan creando van a ir gestionado la rebaja para todo el país, pero la municipalidad hoy en día sí podría gestionar el tema de los vales con la asociación a la cual Sr. Alcalde es vicepresidente, entonces ahí también dejarle claro a los vecinos que existen esas alternativas, entonces él como concejal de esta comuna le propone a Sr. Pdte., insiste que como vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, instaure esta conversación con los demás miembros del directorio y que en la comuna igual se pueda empezar a entregar estos vales de descuento y paralelo a esta asociación del gas que se va a crear se imagina que va a seguir trabajando junto con los parlamentarios porque tampoco van a poder seguir trabajando solos, ya que van gestionando de que el gas si se regularice en todo el país, ahora, también decirle a los vecinos que la entrega de vales tampoco sería para todos los vecinos y eso dejarlo muy claro, porque esa entrega de vales se imagina que sería al 40% más vulnerable, porque tampoco se puede pretender decirle a los vecinos que incorporándose a esta asociación todos van a tener el beneficio del gas más barato y eso no es así, es más, el día sábado fue a Chiguayante conversó con algunos vecinos, ya que tiene familia allá también y le decían que el alcalde de Chiguayante hace lo siguiente, en el año regala dos vales de gas por casa y esa medida tampoco en lo personal si bien es cierto viene a paliar un poco el gasto de los vecinos, pero cree que acá lo que se tiene que buscar en nuestro municipio, insiste, hacer las gestiones, empezar a entregar los vales de descuento a los vecinos y paralelo ir gestionando con la asociación, ojo, que la asociación puede gestionar sin que todos los municipios se incorporen a esta asociación, valga la redundancia, entonces cree que desde la asociación en la cual nuestra Municipalidad de Cabrero pertenece, se pueden hacer las mismas gestiones que está haciendo AMUCH en donde pertenecen otros municipios también, ahora, insiste en esto y es ahí donde concuerda con concejal Pellón, nuestro municipio si bien es cierto es un municipio ordenado según las palabras de Sr. Pdte. y que lo han recalcado también en otras oportunidades, pero tampoco pueden hacerse los ciegos y decir el día de mañana vamos a trasladar fondos de aquí para acá para comprar el gas, porque el día de mañana no saben cuáles van hacer las prioridades de la comuna, hoy en día el tema de gas es populista y ellos si bien es cierto asumieron el voto de rechazo de la semana pasada y adquiriendo también las consecuencias que eso produjo porque los vecinos también no tenían muy claro que habrían rechazado y se les hizo bolsa por redes sociales, salieron en el diario también cosa que nunca antes había pasado en este Concejo Municipal que por un voto de rechazo se transformara todo en un circo, por decirlo en buen chileno, entonces cree e insiste en esto que como Concejo Municipal tienen que trabajar para que la Municipalidad pueda repartir los vales de descuento y paralelo a las asociaciones que se vayan creando, porque por lo visto no va hacer la única asociación del gas que se va a crear, probablemente vayan surgiendo otras iniciativas y paralelo también que ahí trabajen en unidad, porque hasta el día de hoy tampoco les han respondido el oficio que ingresaron y eso también lo dijo la semana pasada, entonces cuando les llegó este punto en la tabla se enteraron en el momento el día viernes, entonces como concejales fueron el día uno quienes también le pidieron a esta administración que se hiciera parte por la carrera que a la comuna llegara el gas a precio justo y hasta el día de hoy ese oficio no ha sido respondido, entonces de repente son rebuenos para decir que se tiene que trabajar en equipo, que son todos uno, pero en el momento de los quiet pareciera ser que solamente una persona trabaja, entonces cree que eso no puede seguir pasando, que trabajen juntos de ahora para adelante para que a la comuna llegue el gas a precio justo, pero invita a Sr. Pdte. a que se hagan las gestiones para que puedan entregar vales de descuento a los vecinos, por su parte es eso. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, le dice que solo responderle que no se va a cansar por si concejal Esparza tiene otro concepto de su persona, en buscar una alternativa de que el gas llegue a precio justo para los vecinos, no va a descansar porque después del rechazo de concejal Esparza y de tres concejales más, fue una inspiración para ellos como administración de seguir buscando alternativa del gas a precio justo, hoy día hay miles de vecinos que lo están pasando mal y muy bien concejal Esparza lo dice y no porque lo estén pasando mal esto va hacer algo populista, le extrañan las palabras de concejal Esparza, esto no es algo popular, esto es una necesidad, invita a concejal Esparza que no mezclen los conceptos porque el día de mañana va a existir otra necesidad y va ser popular también, o sea, aquí lo que están interpretando es la necesidad de la gente y esa necesidad necesita respuesta y eso es lo que los vecinos están pidiendo, *respuesta*, y lo que van a seguir buscando es esa alternativa para entregar una respuesta clara y decir *"vecinos hemos logrado una buena alternativa para que el gas llegue a precio justo"* y también concejal Esparza hace mención a que esto no es un circo, también le pide por favor a concejal a que se respeten con las apreciaciones porque esto para él no es un circo, esto para él es un concejo, esto es algo serio y muy responsable de parte de ellos, por lo tanto, le quiere pedir a concejal Esparza a que puedan avanzar en buscar sin duda una alternativa de gas a precio justo, porque hoy día los precios están en las nubes y sigue subiendo el valor del gas, los vecinos siguen teniendo bajos sueldos, ganando poco dinero que no les permite poder generar a veces este tipo de gasto o restringiéndose en otras necesidades en el hogar y lo que están buscando como municipalidad, es vender gas a precio justo, eso es lo que están buscando y cuál era la alternativa, que se asociaran a esta nueva asociación en donde hay más cien municipalidades, vuelve a insistir en esto, por qué hay más de cien municipios ya asociados en donde los concejos

de esas municipalidades han dicho sí de forma unánime y porque son la única comuna en Chile que el concejo ha negado la posibilidad de poder ingresar a esta asociación, sacando a concejal Bustamante y concejal San Martín, lo quiere decir para que no se sientan también aludidos con lo que está diciendo, entonces lo que este alcalde está buscando es la alternativa que efectivamente el gas llegue a precio justo para los vecinos, si tienen que invertir dinero, si tienen que hacer modificaciones las harán, porque aquí no es un tema de plata, es un tema de calidad de vida y también de rentabilidad social, si los vecinos están exigiendo que el gas llegue a precio justo, este alcalde está disponible para que eso pueda ocurrir y no se va a cansar en seguir buscando alternativas para los vecinos que le han solicitado en todos los lugares en donde ha ido que el gas llegue a precio justo, sea a través del municipalismo, sea a través del parlamento, no se va a cansar en buscar esta alternativa porque así los vecinos lo están solicitando, y espera que esta conversación haya generado comprensión también en el Concejo Municipal, porque este mismo debate lo tuvieron en la sesión en donde estuvo el punto en la tabla y conversaron todos estos temas, temas técnicos, administrativos, legales, de logística, sin tener todas las respuestas por supuesto, porque no las tiene, si las tuviera las entregaría de inmediato, pero es la asociación que va a trabajar con profesionales para poder lograr esta alternativa de que el gas llegue a precio justo a todos los vecinos, entonces que no desvíen los temas, los temas son súper claros y la comunidad sí lo entiende y si concejales se desgastan en que la comunidad entienda otra cosa, finalmente no lo van a lograr porque nuestros vecinos, los miles de vecinos que están hoy día esperando esta alternativa entienden muy bien que fue rechazada la opción del concejo para poder incorporarse a esta asociación que busca vender el gas a precio justo. **Conc. Esparza** manifiesta que la pregunta que hizo no se la respondieron, consulta a parte de querer incorporar a esta asociación, qué otras gestiones se han realizado para traer el gas a precio justo por parte de la Municipalidad. **Sr. Pdte.** responde que aquí hay varias alternativas. **Conc. Esparza** consulta gestiones que hayan realizado. **Sr. Pdte.** responde que las gestiones que están haciendo es a través de lo que la propia Ley les ampara y respalda, que es la Municipalidad, esa es la gestión que están realizando. **Conc. Esparza** consulta, pero cuál gestión. **Sr. Pdte.** responde que lo que le está diciendo, que quieren asociarse, esa es la alternativa que han entregado, la opción de asociarse, le dice a concejal Esparza que ese es un trabajo enorme, aquí están los abogados incorporados, Abogado Gastón Caro ha sido parte de esta discusión, ha estado en los foros de los funcionarios discutiendo el tema de esta asociación, aquí hay un trabajo de parte de la administración, de los funcionarios, para poder lograr finalmente que el gas llegue a precio justo. **Conc. Esparza** le dice a Sr. Pdte., pero que hablen de gestiones, que no confundan las cosas. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Esparza, porque qué va a pasar el día de mañana si se abre esta alternativa de vender gas a precio justo, van a tener que acomodarse como Municipalidad para poder lograr el objetivo que el gas llegue a precio justo y efectivamente ahí viene un trabajo súper duro de parte de la administración, por lo tanto, también deben entender que este es un proceso, esto no es solamente de la noche a la mañana, esto va a tener mucho tiempo que recorrer para poder lograr llegar con gas a precio justo, entonces le va a dar la palabra a Abogado Caro para que se refiera también a lo que están haciendo como municipio que no ha sido menor. **Conc. Esparza** manifiesta que hablen de gestiones concretas y reales, querer pertenecer a una asociación es una cosa y lo otro son las gestiones que se han realizado para que el gas llegue a precio justo a la comuna, ahí lo desconoce, porque tampoco como concejales se les ha informado respecto a las gestiones que ya se han realizado. **Abogado Caro** indica que hoy día la única posibilidad de que ellos como municipio puedan distribuir, comercializar gas, es a través de una asociación de municipalidades, esa es la única manera hoy día, sin perjuicio, existirán proyectos de Ley, entiende que hay proyectos de Ley en la materia que se están tramitando y que ojalá llegaran a buen puerto y la administración en el concejo anterior lo planteó muy claramente, aquí hay iniciativas que no se oponen, que no se contraponen y bienvenidas las que se dirigen al objetivo y lo que planteó la administración en su oportunidad fue efectivamente ocupar esta única manera a través de una asociación de municipalidades, añade que respecto a los vales de gas, tal como se ha señalado, efectivamente corresponde a un subsidio, el gas para la persona baja, pero el valor sigue siendo el mismo en definitiva, el municipio invierte recursos en aquello y tal como señaló concejal Esparza, efectivamente eso es focalizado, es una política focalizada y lo que se busca a través de esta asociación, es que el beneficio no sea focalizado, sino que los habitantes de los municipios que estén asociados efectivamente tengan acceso más bien universal en la medida que pertenezca a este sistema que es lo que se quiere lograr y efectivamente han sostenido diversas reuniones, él en lo personal mandado obviamente por el Sr. Alcalde, diversas reuniones también con personas de la asociación, de lo que se quiere formar, ésta asociación de gas a precio justo, y la gestión ha estado en el orden de ideas de seguir interiorizándose respecto de los temas tal como lo señalaba Sr. Pdte., inquietudes que también tienen los concejales, que tiene la comunidad y están en búsqueda también de poder proporcionar las respuestas a la medida que vayan surgiendo. **Conc. Esparza** indica que ese es el punto, porque a la larga esta asociación del gas que se va a crear, sí o sí va a tener que esperar a que salga un proyecto de Ley para poder comenzar con la comercialización, entonces si están en la asociación o no están en la asociación no es mucha la diferencia, pero a la larga pueden también ir gestionando el tema del vale de descuento y ahí le deja claro lo que comenta el abogado, de que mayormente gestiones por otra línea no se han realizado, sino que solamente están realizando gestiones en base a esta asociación del gas que se va a crear. **Abogado Caro** indica que lo que ha señalado y vuelve a insistir, hoy día la única manera de que los municipios puedan acceder al gas a precio a justo a través de su distribución, es a través de una asociación, esa es la única manera hoy día, proyectos de Ley ojalá que se tramitaran, insiste y el alcalde también lo ha señalado aquí en sesión de concejo, las iniciativas no se contraponen, se articulan, conversan, por lo tanto, si surgiere un proyecto de Ley que los habilitara para vender gas, le dice a concejal Esparza que lo tenga por seguro que avanzarían todos en esa misma dirección, pero hoy día tienen la herramienta y eso es lo que se sometió a consideración y a votación del H. Concejo Municipal. **Conc. Esparza** consulta desde la Asociación Chilena de Municipalidades se pueden comenzar las gestiones para traer gas a precio justo. **Abogado Caro** responde que aquí a lo que se está aspirando, es a darle una solución definitiva a través de distribución y comercialización de gas a precio justo. **Conc. Esparza** manifiesta que ese es un tema que lo tiene súper claro. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Esparza que deje que hable el abogado por favor. **Abogado Caro** consulta a concejal Esparza hoy día la solución que propone es vale de gas. **Conc. Esparza** responde que provisorio mientras que sale un proyecto Ley que regule el precio a nivel país. **Abogado Caro** manifiesta, perfecto, pero hoy día a través de una asociación que tenga como objetivo ejercer este tipo de actividades donde la ciudadanía está atenta, hoy día lo pueden hacer a través de una asociación en la medida que el estatuto lo permita, no le puede decir a concejal Esparza si equis asociación puede o no puede, porque habría que tener los estatutos en mano, pero hoy día la iniciativa fue de una asociación que tuviera el único objeto de traer el gas a precio justo y quiere destacar la

transversalidad política y de diversas comunas en esta asociación, hoy día el directorio está compuesto por personas de todos los colores políticos. **Sr. Pdte.** indica que eso es importante lo que dice Abogado Caro, respecto a que esta asociación tiene de todos los colores políticos, aquí no hay un tema político, aquí hay un tema de bien común que es la ciudadanía, solo pone el ejemplo de la comuna de la Florida porque es parte del directorio, cuando estuvieron en el foro de gas a precio justo en Chiguayante donde fue invitado, el alcalde de la Florida, el alcalde de Valparaíso que son alcaldes bien conocidos a nivel país por las comunas que administran estuvieron en esa reunión y los propios alcaldes fueron parte de elegir el directorio provisorio, el alcalde de La Florida fue uno, el alcalde de Valparaíso fue otro, obviamente el presidente provisorio es el alcalde de Chiguayante, entre muchos otros, el alcalde Krause, el alcalde de Temuco, que son comunas súper grandes, entonces sale en un comunicado agradeciendo al Concejo Municipal porque el concejo de forma unánime aceptó la incorporación de su municipio a esta asociación, entonces ellos lograron entender y comprender que finalmente esa era la línea que la Municipalidad debía continuar para poder buscar el gas a precio justo, lo que ellos trataron de hacer, nunca pensaron que se iban a llevar esta sorpresa de que les iban a rechazar la forma de incorporarse a esta asociación de la venta de gas a precio justo y lo otro que también quiere decir y con esto terminar la intervención porque quedan otros puntos, que los estatutos de la ACHM tienen otro fin, fueron creados con otra finalidad y la asociación lleva más de 20 años, deben ser unos 25 años que lleva la Asociación Chilena de Municipalidades y la AMUCH es un poquito más nueva, pero se crea con otros fines, lo que busca la asociación de gas a precio justo es solamente un fin, que el gas efectivamente llegue a precio justo y ahí es donde hay más de cien municipios que se han incorporado, pero cree que este debate es bueno que se dé porque así lograron aclarar ciertos aspectos, pero quiere decirle a todo el concejo que este alcalde no se va a cansar de seguir buscando alternativas para que puedan respaldar a los vecinos a que el gas efectivamente llegue a precio justo, eso es lo que tiene que decir. **Conc. Rodríguez** manifiesta que está pidiendo la palabra. **Sr. Pdte.** señala a concejal Rodríguez que sí, pero él es el Pdte. y él es el que dirige este concejo. **Conc. Rodríguez** manifiesta que sí, pero Sr. Pdte. ha podido defender su postura durante todo el rato, por lo tanto, quiere hacer una consulta. **Sr. Pdte.** pide por favor a concejal Rodríguez que respete, hay vecinos que están observando hoy día. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que lo tiene claro y han conocido su postura, quiere hacer una consulta. **Sr. Pdte.** le quiere decir a concejal Rodríguez y al Concejo Municipal que quien preside el concejo es él y él es el que tiene que poner también orden a esta sala. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que necesita hacer una consulta. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que llevan más de una hora hablando sobre este tema a concejal le dio cuatro veces la palabra, todos los concejales pudieron hablar sobre este tema y van a continuar con la correspondencia, no sabe si alguien más tiene dudas con la correspondencia. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que es dictatorial su postura, lo está censurando. **Sr. Pdte.** consulta si alguien más tiene dudas con la correspondencia. **Conc. Rodríguez** responde que sí tiene dudas con la correspondencia. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez, pero no con este tema, porque este tema ya está agotado y los propios vecinos están diciendo que por favor pasen a otro punto porque el tema ya está agotado, cree que ya está clara la postura. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que tiene una pregunta que hacer respecto al mismo tema **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez si es por el mismo tema. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que lo está censurando. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que tiene los puntos varios, lo invita a que en esos puntos varios haga uso de la palabra. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que lo acaba de censurar. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que no es censura, es poner orden en el concejo, alguien tiene que poner orden en el concejo. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo que no está haciendo desorden está pidiendo la palabra. **Sr. Pdte.** continua diciendo que quien pone orden es el Pdte. y son las facultades que la Ley le otorga. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo que es dictatorial su postura. **Sr. Pdte.** continúa diciendo que ha sido súper abierto y claro y por concejal Rodríguez se toma el tema, concejal Rodríguez inicia el tema y él lo que hace es decir, perfecto, voy abrir los micrófonos para que se siga hablando sobre el tema, eso no es ser dictador, eso es entender que quieren hablar sobre el tema, les dice que por favor respeten a quienes están sentados en este concejo, él es el Pdte. del concejo y él como Pdte., les cede la palabra si hay otra consulta en correspondencia despachada. **Conc. Rodríguez** le reitera a Sr. Pdte. que está siendo dictatorial su postura, lo acaba de censurar, eso no corresponde. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que no lo ha censurado, que no haga ese comentario porque en ningún minuto dijo censura. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que esa es la realidad, está pidiendo la palabra y Sr. Pdte. no se la está dando. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que si es por el mismo tema, el tema está agotado. **Conc. Rodríguez** manifiesta que agotado para Sr. Pdte. **Sr. Pdte.** le dice a concejal Rodríguez que para todos los vecinos, si ya hay claridad con el tema. **Conc. Rodríguez** responde que es su postura, él está diciendo que está agotado, pero para él no. **Sr. Pdte.** manifiesta que lo único que les quiere solicitar a concejales, es que la comunidad los ha elegido para avanzar, para buscar acuerdos. **Conc. Rodríguez** interrumpe a Sr. Pdte. diciendo que tiene todo el tiempo del mundo hoy día. **Sr. Pdte.** le pide respeto a concejal Rodríguez, cuando él habla no lo interrumpe. **Conc. Rodríguez** le dice a Sr. Pdte. que no lo deja hablar, sino le está dando la palabra en que momento va hablar. **Sr. Pdte.** reitera que la comunidad los elige para avanzar y no para generar este tipo de peleas y discusiones que no aportan en nada a la discusión, aquí han hablado más de una hora respecto a un tema que no estaba en la tabla y sin embargo este Pdte. que lo tratan de muchos aspectos que no corresponden, abre el debate, si fuera una persona que no quisiera hablar del tema pasa simplemente a otro punto y le dice "no concejal ese no es un tema", pero sin embargo abre el debate, e invita a todos los concejales, al equipo municipal que está presente a que sean parte de ese tema, han hablado más de una hora del tema, entonces seguir refiriéndose al mismo tema, cree que no da a lugar y eso es lo que está planteando como Pdte. espera que respeten también su punto de vista, porque si no van a estar todo el día hablando, hablando y no van a llegar a ningún consenso, cree que todos tuvieron su punto de vista para poder referirse a este tema tan complejo para los vecinos, entonces les pide también a concejales respeto porque el Pdte. está para eso, para poner orden y para también fijar los tiempos, han estado hablando más de una hora de un tema que ni siquiera está en la tabla y sin embargo ha sido abierto a que puedan conversar sobre aquello, entonces les pide respeto además porque es el Pdte. del concejo, en ningún momento les ha faltado el respeto, a todos los ha escuchado, a todos les ha dado la palabra, a todos les ha dado un tiempo y cree que seguir hablando del tema no da a lugar y es así como lo ve y es así como lo plantea y espera que se respete también la postura del Pdte. **Conc. Rodríguez** manifiesta que es una postura dictatorial, lo acaba de censurar.

3. Informe Señor Alcalde.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE. Lo primero que quiero hacer mención sin duda, es respecto a la elección de nuestro nuevo presidente, la jornada cívica que vivimos ayer domingo, con la segunda vuelta, permitió elegir al próximo Presidente de la República, desde el 11 de marzo, Gabriel Boric Font asumirá la primera magistratura de la nación, liderará el Gobierno, con el cual nuestro Municipio trabajará de la mano, para nuestra comunidad, hay aspectos relevantes de su programa y de sus discursos, que tienen directa relación con las aspiraciones de nuestros vecinos, nos interesa su decisión de abordar con energía temas muy significativos para nuestra comuna, como el cuidado del medio ambiente, evitando los territorios de sacrificio, como lo está siendo nuestra querida comuna de Cabrero y ahí generaremos sin duda un trabajo de la mano para seguir respaldando a nuestras comunidades, Gabriel Boric ha hablado de refuerzos sustanciales a la educación pública y la salud, así como la vivienda social y el respaldo a las pymes, aspectos muy sensibles para nosotros, entre otros ámbitos que espera abordar con su gestión presidencial, asimismo, planteó en su reciente campaña su decisión de reactivación del servicio ferroviario, por lo cual tenemos abierta la posibilidad de plantearle a él y su equipo de Gobierno nuestra apuesta por el Tren al Sur de nuestro país, la idea es extender el servicio ferroviario Santiago-Chillán hasta la estación de Cabrero, como puerta de entrada a nuestra Región del Biobío y el sur de Chile, por otra parte, por ser oriundo de Magallanes, Gabriel Boric tiene una sensibilidad especial hacia la regionalización y la descentralización del país, este tema es muy relevante para el desarrollo armónico e integral de nuestra comuna, incluyendo decisiones de reforzamiento de la gestión municipal, propongo a ustedes queridos concejales que adoptemos un acuerdo para enviar nuestro saludo a don Gabriel Boric Font expresándole la felicitaciones por su triunfo y nuestros deseos de éxito de su gestión, lo que beneficiará a nuestra comunidad, este saludo lo enviaremos como autoridades representativas de la ciudadanía de la comuna de Cabrero, no sabe si hay acuerdo con eso de enviar una carta de saludo, le consulta a concejal Rodríguez. **Conc. Rodríguez** responde que no está dentro de los puntos de la tabla, pediría que se ponga dentro de los puntos. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Esparza si estaría de acuerdo en enviar una carta de felicitaciones. **Conc. Esparza** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Pellón. **Conc. Pellón** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Hernández. **Conc. Hernández** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta a concejal Bustamante. **Conc. Bustamante** responde que claro que sí. **Sr. Pdte.** indica que entonces enviaran una carta a nuestro Presidente don Gabriel Boric Font, con la aprobación de concejal Esparza, de concejal Pellón, de concejal Hernández, de concejal Bustamante y el rechazo de concejal Rodríguez. **Conc. Rodríguez** manifiesta que no rechazó. **Sr. Pdte.** está poniendo palabras en su boca que él no ha dicho, él no ha rechazado, que sean claros cuando **Sr. Pdte.** hable de las decisiones del Concejo Municipal, no tiene problema en que se envíe esa carta, solamente le hizo una sugerencia a **Sr. Pdte.**, en ningún momento dijo rechazo.

PROGRAMA DE NAVIDAD. Está en ejecución nuestro programa social de Navidad, completamos la distribución de cinco mil juguetes, en coordinación con 81 juntas de vecinos y siete comités de adelanto, cada cual organizó sus fiestas navideñas para la entrega de esos obsequios, también estamos realizando el tradicional concurso de ornamentación e iluminación navideña de viviendas, calles y pasajes, la inscripción de participantes se recibirá hasta mañana martes, así es que todavía hay tiempo para que se puedan inscribir, hay harta motivación de parte de la comunidad en poder inscribirse, así es que están todos cordialmente invitados, hasta mañana tenemos plazo para aquello, en tercer lugar, completamos el plan de ferias navideñas, que realizamos en Monte Águila, Charrúa y Cabrero, aquí también me quiero detener para felicitar a los cientos de emprendedoras de la comuna que estuvieron en Charrúa, que estuvieron en Cabrero y en Monte Águila con jornadas muy exitosas, en donde tanto los emprendedores como los vecinos pudieron pasar un momento muy agradable, quiero felicitar nuevamente a todos los emprendedores, emprendedoras, quiero felicitar a nuestros funcionarios municipales que estuvieron antes, durante y después de estas jornadas y quiero decirles a todos los emprendedores de la comuna que vamos a seguir trabajando decididamente para que el emprendimiento en la comuna siga avanzando y sin duda ustedes puedan seguir resistiendo en pleno de una emergencia sanitaria, finalmente se está realizando el recorrido del trineo por sectores urbanos y rurales, comenzó la semana pasada y seguirá hoy lunes, visitando Charrúa, El Progreso, Colicheu y La Isla, así es que también aquí quiero aprovechar este instante para valorar el trabajo de nuestros dirigentes, ellos vienen al municipio conversan con el viejito pascuero y se llevan sus regalitos para las juntas vecinales y ahí con el apoyo de los socios, con el apoyo de las autoridades, vecinos y sin duda de la Ilustre Municipalidad de Cabrero, que siempre ha sido un aliado importante para nuestros dirigentes se logra sacar adelante esta actividad, me ha llamado mucho la atención la organización de nuestros dirigentes, me ha llamado la atención el cariño de nuestros niños, de la comunidad con el trineo, es una fiesta que la comunidad espera en tiempo de navidad y tratamos de recorrer toda la comuna, en una de las salidas llegamos a las 01:30 de la madrugada a las 08:30 el día siguiente poniéndole el hombro y ahí quiero también valorar el trabajo de todos nuestros funcionarios municipales, del viejito pascuero, de los duendes que llevan amor y alegría a todos nuestros vecinos, sobre todo a los sectores rurales, que ellos esperan también con mucha emoción la llegada del trineo y del viejito pascuero, mañana martes estará en Monte Águila Norte, el miércoles en Monte Águila Sur, el jueves estará en Quinel, Los Canelos, Los Caulles, Lomas de Angol y Complejo Deportivo, culminando en la plaza de armas de Cabrero, para que los vecinos también lo sepan, ya que todos esperan la llegada del trineo.

MEJORAMIENTO APR COLICHEU. Aquí hay muy buenas noticias, la comuna sigue avanzando, sigue creciendo en materia de agua potable para los sectores rurales, estamos llamando a licitación pública el proyecto de mejoramiento del agua potable de Colicheu, la licitación será abierta el próximo 31 de diciembre de 2021, esta iniciativa municipal contempla el traslado de la torre existente, la instalación de estanque elevado, la limpieza de fuente y estanque del sistema 2, la interconexión de la torre del sistema 1 con la red existente, la instalación de más de 3.600 metros de dos tipos de tuberías y la construcción de nuevos 30 arranques de agua potable, así es que a nuestros dirigentes de la APR de Colicheu, nuestros dirigentes de la junta de vecinos de Colicheu y todos nuestros dirigentes un gran abrazo, decirles que como alcalde junto al equipo y no tengo duda que al Concejo Municipal nos sentimos muy contentos de este avance, de este proyecto que va a permitir mejorar las condiciones de agua en el sector de Colicheu, este es un proyecto por más de \$200.000.000.-, son como \$240.000.000.- que nos adjudicamos para poder mejorar la red existente y sin duda la calidad de vida de nuestros vecinos, así es que estamos de verdad muy contentos porque la inversión pública llega a todos los territorios, a todos los sectores, tratamos de avanzar con todos ustedes, para esta administración, para el Concejo Municipal todos son muy

importantes y para todos debemos trabajar, cuesta sí, pero con entusiasmo, con perseverancia, con gestión logramos que la inversión pública llegue tanto a la ciudad como a los campos.

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA. Seguimos con buenas noticias, recibimos la semana pasada la confirmación de la aprobación de un cuarto proyecto de pavimentación para Charrúa, corresponde al trigésimo primer llamado del programa de pavimentación participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se trata de un proyecto para calzadas y veredas, por más de 600 metros lineales, para la calle San Martín poniente, un nuevo tramo en la avenida central (O'Higgins Sur) y 400 metros lineales del inicio del camino hacia Monte Águila donde está la capilla de Charrúa, en este llamado, quedaron en lista de espera otros dos proyectos aprobados técnicamente, uno para la calle Colo Colo, así es que si hay algún vecino de la calle Colo Colo o de Charrúa que nos está observando en este minuto, decirles que estamos trabajando para que ese proyecto se pueda aprobar, el municipio ha contratado un profesional exclusivamente para este proyecto que es Rodrigo Mardones, un profesional del área que está trabajando para que el día de mañana y ojalá pronto podamos tener el financiamiento para la calle Colo Colo y otro para un nuevo tramo en la avenida O'Higgins, la calle Blanca Olea y dos pasajes aledaños, hay algunas peticiones también de parte de nuestros vecinos, pero ahí lo estamos trabajando con la dirección de Planificación, estas sucesivas aprobaciones las hemos conseguido porque primero conseguimos un proyecto para el levantamiento topográfico en todas las calles y pasajes, esto lo financió el Gobierno Regional hace bastantes años, pero el tiempo pasa y con gestión van viendo que los resultados llegan, el primer proyecto para Charrúa fue inaugurado el 2019, en las calles Alfonso Olea y Roberto Ferrada, financiado por el Gobierno Regional, ahora están en fase de finalización las obras de dos proyectos, que financió el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, uno para el barrio norte y otro para la calle San Martín, tres pasajes y un tramo en calle O'Higgins, los vecinos están agradecidos, están contentos de ver como la inversión pública llega a nuestra importante localidad de Charrúa.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 11 de Noviembre del año 2021.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS (Se adjunta Acta N°03 Reunión).

Conc. Rodríguez indica que van a revisar el Acta N°03 que tiene que ver con la *Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos*, en la cual es el presidente de esta comisión, se llevó a cabo con la presencia de concejal Michael Esparza Figueroa concejal e integrante de la comisión; concejal Cristian Pellón Sepúlveda y concejal Jorge Hernández Gutiérrez y también la Srta. Ethilly Montes Monsalves, Secretaria de Planificación, también estuvo presente como secretaria de acta la Srta. Marissa Macchiavello Goldberg, dentro de los puntos de la tabla estaba la aprobación del acta N°02, el análisis y certificado de postulación de pavimentos participativos y también la presentación de modificación etapa II del Plan Regulador y acuerdo de presupuesto para modificar el contrato, la directora de Secretaría Comunal de Planificación expuso las materias que están en la tabla y los alcances de la presentación que se realizaran, indicando que se iniciará por la presentación del Plan Regulador, explicando básicamente lo que se va a exponer que corresponde a la presentación de la propuesta del consultor en función de lo que se había requerido las últimas reuniones de comisión, que corresponde a una reevaluación metodológica de las participaciones ciudadanas para que estas sean más efectivas, así como también implica una evaluación de costos que haría la consultora en función de las implicancias para el contrato de la suspensión prolongada motivo de la pandemia, se presentó la propuesta de modificación también, que tiene que ver con el contrato de estudio del Plan Regulador Comunal, inicialmente un resumen con los antecedentes generales de estudio de modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero y las etapas de este, considerando la etapa e insumos entregados a la fecha, se explica que corresponde hacer la etapa II, correspondiente al diagnóstico integrado de la comuna, recordar que estos procesos están suspendidos, se reitera, producto de la pandemia, dada la relevancia de la participación ciudadana en esta etapa, y se explica que el estudio actualmente se encuentra suspendido hasta poder tener claridad de la posibilidad de realizar el aumento de contrato presupuestario, fue lo que se trató dentro de esta acta, se informa los avances que tiene el consultor en esta etapa y se aclara que hay elementos del diagnóstico que no se pueden levantar sin la participación de la ciudadanía y en este contexto se informa sobre la propuesta de modificación del estudio que considera incrementar tres a ocho los eventos de las etapas II y III del estudio y anexar además dos eventos telemáticos que puedan colaborar a tener una mayor difusión y participación de la comunidad en las etapas más cruciales del estudio que es donde se elabora el diagnóstico, se recogen las necesidades y se plasma en una imagen objetivo, que eso tiene que ver con la etapa III, en este sentido en la presentación también se indican los mayores plazos y montos que involucra esto para el estudio, también dentro de las intervenciones se indica que se ha hecho los análisis correspondientes de esta propuesta que engloba además los costos de paralización por más de un año de los estudios en relación a esta consultora, ahí surge una serie de consultas por parte de concejales que participan de esta comisión, como por ejemplo concejal Hernández que interviene aclarando que no se aprecian excesivos los montos profesionales porque se entiende todo lo que involucra y señala la expertiz de la directora y el arquitecto asesor para poder tener claridad en los montos y consultas sobre la opinión técnica de los profesionales en la materia, también concejal Esparza hizo una intervención indicando que lo más importante es el cumplimiento de los plazos para dar continuidad del estudio y que la participación realmente sea efectiva y correctamente convocada, se aclara que dada la especificidad de los temas que abarca el Plan Regulador, es importante contar con un diagnóstico de la comunidad y su participación efectiva a fin de que el nuevo instrumento recoja las nuevas dinámicas urbanas y realidades comunales, se genera una instancia de conversación respecto a una posible conurbación Monte Águila-Cabrero, en la que se abordan las necesidades de proyectos e ideas de posibles intervenciones y/o necesidades de la localidad de Monte Águila y se concluye que en Monte Águila hacen falta nuevas obras y proyectos, en este contexto de los proyectos se plantea también la necesidad de contar con un hospital en Cabrero por la cantidad de accidentes que ocurren en las carreteras que circundan la comuna, posteriormente también se habló de la presentación del Certificado de Aporte Municipal al Programa de Pavimento Participativo, al respecto la directora explica que todos los años para el proceso de postulación de solicita un certificado municipal de compromiso del aporte, independientemente que, por las condiciones de la comuna, normalmente en forma posterior se queda exento de este aporte, sin embargo, para dar cumplimiento con el proceso de postulación hay que comprometer los recursos, explica en este contexto que esto es solo para los efectos de la postulación, por lo que no necesariamente se deben destinar recursos de manera exclusiva en una cuenta, sino que

solamente se deben comprometer y en caso de resultar seleccionados, se hacen los ajustes necesarios para enterar los recursos, se explican las generalidades del programa de Pavimentación del MINVU, y se exponen los proyectos que ha postulado el municipio en los últimos años y como proyectos se enmarcan en una idea de generar mejor condiciones globales para los sectores como por ejemplo Charrúa que se enmarca en un proyecto macro de diseño de los pavimentos, los que posteriormente se dividieron en varias iniciativas que se han ido ejecutando en este programa y si indican los proyectos que se están presentando ahora, conjuntamente en la presentación se expone que se está trabajando en los procesos de pavimentación año 2022 en el sector Chillancito y que se quieren incorporar algunos villorrios rurales, que estaría prefactibilizando el MINVU, ante la consulta de concejales se aclara que es solo el compromiso de aporte lo que se requiere y que en el marco de la comisión la idea es que concejales puedan conocer los proyectos que están en carpeta, en este sentido después de esta comisión el Concejo Municipal aprobó estos aportes, no salió en ninguna red social diciendo que habían aprobado, tampoco salió en la Tribuna, pero sí se aprobó para que puedan obviamente presentarse estos proyectos de pavimentación en Charrúa principalmente, que son los proyectos que se les han señalado y varios proyectos del año 2022, esto sería en relación al acta N°03 de Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Rodríguez, a continuación cede la palabra a Presidente de la COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE, concejal Michael Esparza Figueroa, para informar sobre la reunión realizada el día 18 de Noviembre del año 2021.

COMISIÓN SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Se adjunta Acta N°02 Reunión).

Conc. Esparza indica que se llevó a cabo el día 18 de Noviembre del presente año, estuvo presente concejal Cristian Pellón Sepúlveda en su calidad de vicepresidente de esta comisión, concejal Jorge Hernández Gutiérrez en su calidad de miembro de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, la directora del departamento de Salud, la Sra. Claudia Figueroa Moya y como invitado estuvieron también presentes la Sra. Yamile Vargas Sanhueza, el jefe técnico del departamento de Salud, la Sra. Roxana Montesinos, la directora del CESFAM Cabrero, el Sr. Cristian Garrido Cepeda, el director(S) del CESFAM Monte Águila y el Sr. Rubén Bravo González, matrón del CECOSF y encargado programación, en resumen, ya que este tema también lo tuvieron en una sesión extraordinaria, en donde se planteó también el Plan de Salud, solo recordar a los vecinos que un Plan de Salud es el principal instrumento de gestión y planificación del sector Salud a nivel local y representa los principales objetivos, indicadores y metas de atención primaria de Salud en el corto y mediano plazo, uno de los hitos importantes que se llevó a cabo dentro del año 2021, fue la farmacia municipal de Monte Águila, y también lo que se conversó, es que desde el próximo año Monte Águila va a contar con un médico 24 horas y eso como Concejo Municipal los tiene muy contentos porque es algo que los vecinos de la localidad de Monte Águila venían pidiendo hace mucho tiempo, no le queda más que recalcar y destacar la gran labor de la directora, ya que cada vez que han solicitado información llega en los plazos establecidos y la comunicación también ha sido bien fluida por parte de ella para con los concejales. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, manifiesta que están listos entonces con las comisiones, agradece a ambos concejales por los puntos que han traído al Concejo Municipal.

5. Presentación de solicitud de Subvención Extraordinaria del Club de Rodeo El Peral de Charrúa, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a la directora de Desarrollo Comunitario, Ana Varas Escobar. **Directora DIDECO** saluda a los presentes, indica que efectivamente trae a colación el proyecto de subvención del Club de Rodeo El Peral de Charrúa, quienes están solicitando una subvención por un monto de \$700.000.-, cuyo destino de la subvención tiene que ver con el arriendo de transporte de animales y premios para las actividades, la cual van a realizar el día 08 y 09 de enero en la medialuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora DIDECO, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas. **Conc. Esparza** manifiesta que más que consulta, cree que es importante otorgar apoyo a estas organizaciones nuevas y que de cierta manera se pueda colaborar con sus actividades, la verdad que como concejal cree que las organizaciones sociales y culturales son muy relevantes para mantener vivas las comunidades y siendo también activos participantes de su entorno, por ello es, hicieron un desafío y también invita a concejales a que sigan trabajando en el fortalecimiento de todas estas organizaciones sociales y comunitarias. **Conc. Rodríguez** señala que está muy de acuerdo, comparte las palabras de concejal Esparza, cree que es importante que puedan contribuir con las organizaciones comunitarias a lo largo de toda la comuna, por lo tanto, felicita a los socios de este importante Club de Rodeo El Peral de Charrúa, les envía un gran saludo. **Conc. Bustamante** manifiesta que solamente felicitar al Club de Rodeo El Peral de Charrúa y también se suma a las palabras de concejales, ya que es súper importante que como municipio apoyen a todas las organizaciones comunitarias, también agradece a la administración que hace el esfuerzo, a directora DIDECO también que acoge todas estas iniciativas y peticiones. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, a continuación pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, aprueba otorgar una SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CLUB DE RODEO EL PERAL DE CHARRÚA, por un monto de \$700.000.- para arriendo de transporte de animales y premios para evento ecuestre, tal como fue presentada a través de Oficio N°399 de fecha 15.12.2021 y expuesta en sesión por la directora de Desarrollo Comunitario.** (Acuerdo N°71 del 20.12.2021).

6. Acuerdo para suscribir contrato con proveedor IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A., Rut 96.504.550-3, por "ADQUISICIÓN DE 60 NOTEBOOKS PARA EQUIPAMIENTO LICEO GENERAL OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", ID 4080-53-LE21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. cede la palabra a directora de Planificación, Ethilly Montes Monsalves. **Directora SECPLAN** indica que están solicitando la aprobación para suscribir contrato para la adquisición de 60 notebooks para equipamiento del Liceo General Oscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila, esto corresponde a un convenio de una postulación que realizó en este caso el Liceo General Oscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila, cuyo monto total aprobado para este convenio equivale a 199 millones y fracción, casi 200 millones de pesos, de estos recursos \$31.679.000.- estaban disponibles para adquisición de notebooks y la diferencia correspondía a equipamiento para talleres de electricidad y construcciones metálicas de diferentes elementos para efecto de las especialidades, por lo tanto, suscrito este convenio inicialmente se había autorizado

un monto inferior para el tema de los computadores, eso quiere explicarlo un poquito para poner en contexto el tema de la compra, inicialmente había un monto menor aprobado para efecto de la compra de los notebooks y además también las especificaciones técnicas de estos computadores eran distintas a las que finalmente se solicita adjudicar, en el fondo este proyecto tuvo un cambio producto que por motivo de la pandemia fue bastante complejo poder adjudicar estos computadores respecto de las características técnicas y además el monto que estaba autorizado inicialmente, por lo tanto, como municipio se hizo una solicitud a la Seremi de Educación en este caso, en octubre para poder modificar las especificaciones técnicas y además disponer de mayores recursos que era un saldo de \$3.479.000.- para poder adjudicar estos computadores, esta solicitud fue presentada el 07 de octubre a la Seremi de Educación y fue aprobada a través de una modificación del convenio el 02 de noviembre, posteriormente en lo cual pudieron levantar este proceso de licitación con las modificaciones tanto a los computadores en la parte técnica como además adicionando estos 3 millones y fracción a la licitación, por lo tanto, teniendo un presupuesto disponible de \$31.000.000.- publicaron y llegaron 17 ofertas, de las cuales en primera instancia de estas 17 ofertas quedaron tres fuera en la primera revisión y finalmente con las revisiones de lo técnico quedaron seleccionadas para su evaluación solo 7 ofertas como válidas, estas 7 ofertas finalmente en cuanto a los criterios de evaluación, por una parte se evaluó lo que corresponde a la oferta económica con un 60%, también se evaluó el plazo de entrega que era muy relevante por el tema del cumplimiento del convenio dentro del año 2021 en un 25%, también se evaluó la garantía del fabricante de los computadores con un 10% y el cumplimiento de los requisitos con un 5%, bajo esos criterios de evaluación se propone en este caso adjudicar a la empresa **Importaciones y Exportaciones Tecnodata S.A.**, Rut 96.504.550-3, por un total de \$31.100.555.-, impuesto incluido y ofertaron un plazo de entrega de cinco días hábiles, así es que eso es lo general, si tienen alguna duda queda disponible a responder. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Rodríguez** indica que tiene algunas dudas respecto al producto que se pide comprar, consulta cuál es la finalidad del uso de estos notebooks en el liceo primero que todo. **Directora SECPLAN** responde que del tema pedagógico lamentablemente no puede entregar mayores antecedentes, lo que sí le puede comentar, es que en este caso los liceos postulan a estos programas de recursos de la Seremi de Educación y obviamente ellos hacen una postulación a través de su director y su equipo en este caso técnico de cada establecimiento, cumpliendo una serie de requisitos para la cual en este caso postularon dos líneas de financiamiento, una que tiene que ver con la adquisición de computadores que en el fondo son 60 computadores, que van 30 en este caso para los talleres de especialidad de construcción y 30 notebooks para los alumnos de la especialidad eléctrica, eso es el universo de donde se entregan estos computadores y además una serie de otros elementos que tienen que ver también con apoyo a las especialidades que cursan estos alumnos de compras de diferentes herramientas y otros, que en total sumaban \$200.000.000.-, específicamente el tema pedagógico de para qué están, se imagina que obviamente van en apoyo específicamente a las especialidades por supuesto en este caso del liceo y eso se debió en su minuto presentar a través del DAEM para justificar la postulación. **Sr. Pdte.** da las gracias a directora SECPLAN, indica que efectivamente la respuesta de directora SECPLAN tiene sentido, respecto a que este es un proyecto que apunta a la pedagogía en los estudiantes de ambas carreras como lo decía directora SECPLAN, de estructuras metálicas y electricidad, es un proyecto que se viene esperando hace bastante tiempo, lamentablemente dos años que los jóvenes no estuvieron incorporados en el establecimiento, pero ya en la apertura presencial, esperan que así sea, estos computadores lleguen a entregar ese fin que es pedagógico directamente para las especialidades. **Conc. Rodríguez** consulta si esta entrega es para los alumnos o quedan dentro del establecimiento. **Sr. Pdte.** responde que quedan en el establecimiento, es para levantar un laboratorio, tiene que ver con la especialidad, el tema de generación solar, electricidad, es un proyecto que se adjudicaron y hoy día se están comprando estos notebooks para poder implementarlo en un laboratorio que permita trabajar en estas áreas. **Conc. Rodríguez** manifiesta que hace la pregunta porque si es un laboratorio, desde su punto de vista, quizás hubiese sido mucho mejor un computador de escritorio, ya que la vida útil es mucho mayor debido a varios aspectos técnicos, la reparación incluso de un computador de escritorio es mucho más fácil que la reparación de un notebook, el notebook generalmente cumple la función de ser trasladado a distintos lugares, es más que nada esa la sugerencia, también respecto al disco duro que señala la especificación, se hizo la sugerencia que fuera un disco SSD o un disco HDD que son los discos duros tradicionales a diferencia de la tarjeta SDD, entonces al ponerse la opción de que el proveedor eligiera, obviamente que el costo para ellos era mucho más fácil ofrecer un disco HDD que es lo que ya está quedando atrás, sin embargo los computadores modernos hoy usan los discos duros con tarjetas SDD, hubiese sido bueno que esos notebooks hubiesen traído ese tipo de tarjeta, eso es por su parte. **Conc. Esparza** señala que en el entendido que las especificaciones técnicas necesarias fueron realizadas por el liceo, se queda conforme que los equipos que se van a adquirir cumplen con las necesidades técnicas y pedagógicas como se hacía mención y son compatibles totalmente con los programas o softwares que se utilizan en las especialidades a las cuales van dirigidos y está de acuerdo también que ojalá en todos los establecimientos se vayan incorporando estos nuevos laboratorios que van a venir totalmente en ayuda a los estudiantes. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza, indica que efectivamente también esta es una coordinación que hubo con el MINEDUC, o sea no solamente estuvieron ellos como Municipalidad a través del departamento, sino que el MINEDUC también estuvo en poner la aprobación a este proyecto, por lo tanto, hay hartos entes involucrados para lograr este producto que va a cumplir el objetivo académico que los estudiantes requieren. **Conc. Bustamante** agradece la gestión, el trabajo de directora SECPLAN, también de haber obtenido este gran proyecto que viene en beneficio de los alumnos del liceo A-71, su ex liceo técnico profesional, así es que muy contento, si bien es cierto las especificaciones del notebook se imagina que son para los trabajos en los softwares, entonces muy contento en que se entreguen estos beneficios a los alumnos e indudablemente más adelante van a venir para otros liceos y van a seguir avanzando en educación. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Bustamante, a continuación pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** aprueba. **Conc. Pellón** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir contrato con proveedor IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A., Rut 96.504.550-3 por "ADQUISICIÓN DE 60 NOTEBOOKS PARA EQUIPAMIENTO LICEO GENERAL OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", ID 4080-53-LE21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y tal como fue presentada a través de Oficio N°592 de fecha 16.12.2021 y expuesta en Sesión por la directora SECPLAN. (Acuerdo N°72 del 20.12.2021).**

NOTA. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en una hora, desde las 11:30 hasta las 12:30 horas.

7. Segunda presentación de solicitud de empresa NEXOCONSULTORES del Comité de Viviendas LAS MARAVILLAS de Cabrero, de asignación de nombres a calles y pasajes y villa; lo anterior de acuerdo a artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a director de Obras Municipales, Pablo Saavedra Ortiz. **Director DOM** saluda a los presentes, indica que viene presentar esta solicitud del Comité de Viviendas LAS MARAVILLAS en que requiere la aprobación del concejo para la asignación de nombres a las calles y pasajes y villa de este complejo, para contextualizar este es un proyecto de 160 viviendas del fondo solidario de elección modalidad construcción en nuevos terrenos, es un proyecto que al día de hoy se encuentra con un 74% de avance en su construcción, tiene una fecha probable de término de marzo y con todo a mayo con las resoluciones administrativas y recepciones según información de la propia empresa y del Ministerio de Viviendas, se ha ingresado esta solicitud del comité a través de la empresa NEXOCONSULTORES que es la entidad patrocinante donde en lo medular solicitan se aprueben los siguientes nombres, en primer término el conjunto habitacional se propone el nombre de villa Las Maravillas, respecto a las calles, la calle 1 se propone el nombre Hermanos Van Rysselberghe, la calle 2 se propone el nombre Javiera Acuña Cid, la calle 3 se propone el nombre Carlos Sepúlveda, el pasaje 1 se propone el nombre Saltos del Laja, el pasaje 2 se propone el nombre Las 7 Tazas, el pasaje 3 se propone el nombre Huilo Huilo, el pasaje 4 se propone el nombre Torres de Paine, el pasaje 5, 5-A y 5-B se propone el nombre Saltos de Itata. **Sr. Pdte.** da las gracias a director DOM, a continuación ofrece la palabra a señores concejales por si hay consultas.

Conc. Esparza señala que habiéndose reunido vía zoom y presencialmente también con la mayoría de los socios del comité Las Maravillas, y habiendo escuchado la solicitud de parte de ellos de mantener por las más diversas razones los nombres de las calles de sus villas, que dicho sea de paso, fueron rechazados en sesión anterior en donde a lo mejor no estaba toda la información ni tampoco este diálogo sincero que se dio esta vez y habiendo además conocido la necesidad que tienen todos estos vecinos de poder tener lo antes posible entregadas sus viviendas y siendo este acto administrativo, quizás, desconoce ahí el tema legal, un obstáculo para ese gran fin, cree que es necesario darle una vuelta al temas de los nombres de las calles y cree que se necesitaba esta conversación con los vecinos, ya que como lo dijo anteriormente no tenían mayor información, así es que cree que habría que pensarlo muy bien con concejales la votación en un ratito más. **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Esparza por su punto de vista y por querer también ser parte de esta nueva votación. **Conc. Rodríguez** señala que siempre ha creído que el diálogo tiene que primar ante todo y siempre tienen que existir reuniones previas antes de tomar decisión, cree que el comité tiene sus argumentos para poder hacerles llegar su postura respecto al nombre de las calles que están proponiendo, pero sí hay que reconocer que se ha generado diálogo con representantes de villa Las Maravillas tal y cual como lo señala concejal Esparza, ya sea vía zoom o de manera presencial, quería hacer ese comentario.

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Rodríguez, pregunta si hay más consultas, no habiendo más consultas pasan entonces a la votación. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Esparza** manifiesta que por todo lo que dijo anteriormente, aprueba. **Conc. Pellón** manifiesta que aprueba por todas las conexiones y conversaciones que tuvieron con los vecinos, cabe señalar que es muy bueno tener información previa para poder ellos determinar en cuanto a lo que viene, aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Conc. Bustamante** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de empresa NEXOCONSULTORES PROFESIONALES LTDA., representando al Comité de Viviendas LAS MARAVILLAS, de Cabrero, para la asignación de nombres a calles y pasajes y villa, tal como fue presentada con fecha 16.12.2021 y expuesta en Sesión por director de Obras Municipales, lo anterior de acuerdo a artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedando como sigue:**

- Conjunto Habitacional	:	Villa Las Maravillas
- Calle 1	:	Hermanos Van Rysselberghe
- Calle 2	:	Javiera Acuña Cid
- Calle 3	:	Carlos Sepúlveda
- Pasaje 1	:	Saltos Del Laja
- Pasaje 2	:	Las 7 Tazas
- Pasaje 3	:	Huili Huilo
- Pasaje 4	:	Torres de Paine
- Pasaje 5, 5-A, 5-B	:	Saltos del Itata

(Acuerdo N°73 del 20.12.2021).

8. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que en honor al tiempo va a ir mencionando punto por punto los puntos varios, primero que nada solicita copia del convenio firmado entre la Municipalidad de Cabrero y BancoEstado que debería haberse firmado por el año 2014-2015, no tiene exacta la fecha en estos momentos. **Sr. Pdte.** consulta a Secretaria Municipal si quedó claridad de lo que solicita concejal Esparza. **Secretaria Municipal** responde que se imagina que se refiere al convenio de las cuentas corrientes. **Conc. Esparza** señala que el otro día fueron a una visita a terreno al cajero de Monte Águila y el director de Obras hizo mención de que existía un convenio, porque la pregunta fue por qué la Municipalidad pagó la reposición del cajero, entonces el director de Obras, Pablo Saavedra, dijo que era producto de un convenio, entonces necesita que le aclaren si dentro del convenio viene ese punto. **Sr. Pdte.** consulta si es sobre el cajero de Monte Águila. **Conc. Esparza** responde que sí. **Sr. Pdte.** manifiesta que justamente la Secretaria Municipal pensaba que era el tema de las cuentas. **Conc. Esparza** indica que no, es el mismo convenio del que habló el director de Obras ese día. **Sr. Pdte.** responde que van a buscar la información y así se la entregan con mayor claridad.
- ✓ **Conc. Esparza** solicita reperfilear el camino vecinal denominado pasaje III del sector Coihuico, además poder incorporar este camino en el plan de matapolvo municipal, es un trayecto aproximadamente de 500 metros, solicita se pueda visitar en terreno por parte de la dirección de Obras Municipales, como así mismo el reperfileado del camino público que no se encuentra con matapolvo.

- ✓ **Conc. Esparza** aprovecha la oportunidad de saludar a la agrupación CADEPEDI y también invitar a la comunidad a un concierto de navidad que realizarán este martes 21 a las 19:30 horas en el Paseo de Las Casas de Río Claro.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que vecinas del pasaje Las Clavelinas solicitan la instalación de un lomo de toro.
- ✓ **Conc. Esparza** señala que el camino La Mancha sigue en muy malas condiciones, desconoce si se ofició a Vialidad como se comprometieron en su momento hace unas dos o tres sesiones atrás. **Sr. Pdte.** indica que justamente el camino La Mancha es un camino que lo han estado viendo en conjunto con Vialidad, lamenta que Vialidad no tenga los recorridos que han comprometido, en algún momento tuvieron una reunión con todos los dirigentes y ahí estuvo don Carlos Martínez que es el presidente de la Junta de Vecinos Hijuelas de la Mancha y muchos dirigentes de los sectores rurales, casi la mayoría de los dirigentes y el propio Delegado Provincial de Vialidad reconoce que hay un incumplimiento en el contrato con la empresa que ellos contrataron y no han querido poner término porque están esperando la nueva licitación y no dejar de tener maquinarias, no en un 100%, pero sí las tienen y lamenta que eso ocurra, porque al final va en perjuicio de los vecinos que viven en los sectores rurales, pero van a ver qué se puede hacer con Vialidad y si no van a tener que enviar una máquina desde el municipio al sector, tienen una conversación bien fluida y cercana con el dirigente y siempre han estado en conversaciones con él respecto a lo que está ocurriendo con la maquinaria de Vialidad y apoyando en la medida que pueden para que los caminos estén mejores en el sector.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que la directiva del sindicato de emprendedores de la comuna liderada por la Sra. Alejandra del Pino, necesitan la respuesta de la solicitud ingresada el 03 de diciembre en donde piden autorización para poder llevar a cabo una feria navideña los días 21, 22 y 23 del presente mes en Padre Hurtado con Los Cerezos, eso queda justo ahí en la esquina de la sede social, entonces sería bueno también como Sr. Pdte. lo recalca en su informe darles la oportunidad, es un sindicato nuevo, quieren realizar por primera vez una feria navideña como sindicato y cree que sería una buena alternativa para que los vecinos también puedan ir a comprar aquellos obsequios que aún no han sido comprados y darle también más vida al sector donde se piensa llevar a cabo esto. **Sr. Pdte.** manifiesta que tomó conocimiento de eso y de hecho habló con la Sra. Alejandra del Pino y están viendo como poder apoyar y respaldar la solicitud, entendiendo también que como Municipalidad están respaldando decididamente a los emprendedores, o sea todos los meses prácticamente están con una actividad hacia la comunidad, la feria navideña lo demostró, no solamente en Cabrero y Monte Águila, sumaron a Charrúa, entonces están tratando todos los meses poder tener una alternativa de venta para los emprendedores, eso lo quiere transmitir para que los emprendedores comprendan que en tiempo de pandemia han buscado los espacios públicos para que puedan vender sus productos y van a seguir en la misma línea, pero entendiendo también que hay una planificación, que hay otros aspectos también que evaluar respecto a los permisos que se puedan otorgar, pero sí siguen avanzando con estas ferias de emprendedores que han sido de verdad todo un éxito, él así lo ve, han sido todo un éxito y al hablar con los emprendedores a todos les ha ido bien, no ha visto hoy día un emprendedor que diga "...alcalde me fue mal", a lo mejor más o menos, pero eso igual es positivo, pero a la gran mayoría les ha ido bien y eso es porque existen los emprendedores y porque los vecinos de la comuna han respaldado también estos espacios que le han otorgado a los emprendedores. **Conc. Esparza** manifiesta que sí y eso lo recalca y que le cree a Sr. Pdte. que a los emprendedores les han dado mucha cabida en esta administración, espera seguir contando con el respaldo de Sr. Pdte. y no le cabe duda que por parte del Concejo Municipal también va a seguir siendo así.
- ✓ **Conc. Esparza** vuelve a consultar la situación de los cargos de directores de los CESFAM de la comuna y quiere saber si ya están los tiempos para llevar a cabo el concurso de estos cargos, no sabe si alguien le podrá responder esa pregunta ahora. **Sr. Pdte.** manifiesta que le van a pedir a la directora que envíe un oficio respondiendo la inquietud respecto en que están los cargos Cabrero-Monte Águila.
- ✓ **Conc. Esparza** menciona que estuvo el día sábado en la localidad de Colicheu y aprovecha de enviarle un gran abrazo a todos los vecinos y a todas las vecinas y los felicita por esa actividad tan linda que realizaron para los niños, y es ahí donde nació la duda nuevamente de qué va a pasar con ese proyecto de cierre de la multicancha, ya que llevan esperando bastante tiempo la finalización de ese proyecto, no sabe si directora SECPLAN podría aclarar la duda a los vecinos. **Sr. Pdte.** manifiesta que sí, él le va a responder y si es necesario que responda directora SECPLAN le va a dar la palabra, respecto a ese proyecto hay un compromiso con la comunidad, exclusivamente con los dirigentes, están al tanto de lo que está pasando, a lo mejor falta reunirse con ellos nuevamente para explicar el detalle, pero en reiteradas oportunidades se han reunido con ellos, saben lo que está pasando, hoy día tuvieron que aumentar el valor de este proyecto porque ninguna empresa postuló a las licitaciones públicas que han realizado, por lo tanto, que decisión toman, aumentar el monto en una primera instancia y ahora están aumentando el monto en una segunda instancia, por lo tanto deben comprender y también quiere aprovechar de enviar un mensaje a los dirigentes de Colicheu si están escuchando, que esta administración y especialmente el alcalde tiene un compromiso con la comunidad y no solamente este compromiso, sino que hay otros compromisos que los van a cumplir, pero ya no depende de ellos, porque sí han inyectado una cantidad de dinero y no postuló ninguna empresa, es porque no es rentable para ninguna empresa este proyecto, aumentan el monto y lo que esperan ahora es que sí tengan alguna empresa que pueda ejecutar esta obra y eso ha generado todo el retraso de este proyecto, pero está el diseño elaborado por la dirección de Planificación, por el equipo liderado por Ethielly Montes, están los recursos y lo que falta es poder cerrar el proceso de la licitación, ahora en tiempo de pandemia deben entender y comprender que los precios se fueron a las nubes, una plancha de zinc que costaba \$7.000.- hoy día está costando el doble o el triple y a eso le suman todo lo adicional, la madera, entonces todo aumentado y con recursos tienen que terminar esta obra y el compromiso de este alcalde es terminarla, por lo tanto si en este nuevo proceso no tienen oferentes el compromiso es aumentar nuevamente el monto para que puedan tener oferentes y concretar esta obra, ahora, es una licitación pública en donde de Arica a Puntas Arenas se ve y cualquier empresa puede postular como en todo orden de licitaciones y en este caso no ha postulado nadie, entonces van a tener que ver cómo generan una inversión mayor para poder tener oferentes y ejecutar esta obra, pero sí y les habla a los dirigentes de Colicheu con los cuales siempre ha tenido muy buena comunicación, el compromiso del alcalde está y los dirigentes lo saben y están trabajando para poder concretar ese compromiso. **Conc. Esparza** manifiesta que para terminar ese punto, conversando con la directiva del sector, cree que también el compromiso era que si nadie se adjudicaba esta licitación se ocuparían maestros municipales tiene entendido, para que se aclare la situación porque

hay una confusión ahí con los vecinos. **Sr. Pdte.** cede la palabra a directora SECPLAN. **Directora SECPLAN** indica que la verdad siempre se ha enfocado este proyecto del punto de vista de licitaciones públicas, nunca por administración directa debido a que igual hay una complejidad en la ejecución de la obra, están hablando de estructura metálica de cierta magnitud, por lo tanto desconoce en realidad por qué tendrán esa información, pero el proyecto será una licitación pública, esperan que si no alcanzan de aquí hasta el 31 estar publicándola por lo menos hacerlo durante los primeros 10 o 15 días de enero para poder además ojalá asegurarse que si hay un adjudicado pueda ejecutar la obra en una buena época, sin lluvias durante el verano lo que les va asegurar también un buen proceso constructivo, pero siempre hablando de una licitación pública que en este minuto disponen de un monto de \$55.000.000.- para la publicación.

- ✓ **Conc. Esparza** señala que por último, ver la posibilidad de que la Municipalidad se sume a esta campaña “*Cabrero ayuda a Castro*”, la verdad que lo comentaba también concejal Bustamante en la sesión anterior, es un grupo de tres jóvenes de la comuna que tomaron la iniciativa y están solicitando ayuda al municipio para que quizás con publicidad o con mercadería se pueda llegar a buen puerto y poder enviar ayuda a la ciudad de Castro, por su parte es eso.
- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que en Chile existen dos asociaciones de municipalidades que engloban un gran número de municipios, está la Asociación de Municipios Chilenos y está la Asociación Chilena de Municipalidades; la Asociación de Municipios Chilenos es quien ha estado trabajando el tema del gas y ha conseguido vales como ya lo discutieron hace un momento atrás, y la Asociación Chilena de Municipalidades en la cual Sr. Pdte. es vicepresidente ya hacía mención concejal Esparza, es aquella que aún no ha realizado ningún tipo de gestión, solo quiere pedirle a Sr. Pdte. como vicepresidente de esa asociación donde está también la Municipalidad de Chiguayante que forma parte de esa asociación al igual que Cabrero y muchas de la región y a nivel país que son mucho más de cien, se pueda trabajar dentro de ella la lucha por el gas a un precio justo, eso quería pedirle a Sr. Pdte.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que de la auditoría externa aún no tienen noticias, si se licitó o no, si le pueden responder, por favor. **Sr. Pdte.** responde que el tema pasa por un aspecto técnico que está en poder de la directora de Planificación, la voluntad del alcalde es cumplir el compromiso de licitar y tener una empresa que pueda generar la auditoría externa de la Municipalidad, eso les va a servir a todos, quiere que lo vean de esa forma, porque al parecer hay miradas diferentes respecto a esta licitación, les va a servir a todos, especialmente a quien habla y al equipo que le acompaña, porque estas auditorías son muy positivas para seguir avanzando de la mejor forma posible como lo establece la Ley, entonces hubo un retraso en preparar los aspectos técnicos de parte de la dirección de Finanzas, pero eso ya ha concluido, ha terminado, los documentos y la información están en manos de EthIELLY Montes, directora de Planificación, que hoy día tiene la misión de subir al portal esta información y tener la mejor empresa del país que pueda auditar el municipio con todos sus detalles.
- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al cementerio para Cabrero, consulta si se hicieron las reuniones que Sr. Pdte. les mencionó, y si se hicieron cuáles fueron los resultados. **Sr. Pdte.** responde que en el tema del cementerio tienen que seguir trabajando, no será una tarea fácil y deben comprometer fuerzas de todos lados para poder lograr el objetivo final, que es tener un cementerio para Cabrero, la reunión todavía no se ha realizado, no depende de él porque están hablando de que es un privado el que tiene que entregar este espacio de conversación, se lo había mencionado tiempo atrás a concejal Rodríguez y al concejo, que el privado estaba en condiciones de poder conversar y dialogar, lo llamaron desde el equipo de trabajo, es don Patricio Sabag en realidad, él es la persona con la cual están conversando, tiene una excelente comunicación con él, tiene una excelente relación en aspectos comunales y siempre han estado en conversaciones, ha estado en su oficina varias veces, pero no se ha dado la posibilidad de conversar y espera que en algún momento puedan dialogar y puedan llegar a un acuerdo porque lo que este alcalde busca es el deseo de la comuna de tener un cementerio municipal, no es una cosa personal, ni una inclinación propia, sino que está transmitiendo el deseo de los vecinos y está trabajando en aquello, entonces hoy día dependen efectivamente de don Patricio Sabag que les pueda otorgar un espacio de conversación, están esperando esa reunión para poder conocer efectivamente si existe la posibilidad de lograr un acuerdo para que el cementerio municipal pueda estar aledaño al cementerio parroquial, esa ha sido la primera inclinación desde el primer minuto, por varias razones ya tienen un cementerio ahí, hay seres queridos que descansan ahí, por lo tanto no generarían complicaciones para nadie porque hay que recordar que un cementerio también genera a veces complicaciones en la plusvalía de los sectores, por lo tanto, para ellos la mirada es esa, pero si no logran avanzar en aquello busquen otra alternativa, no es un trabajo fácil, pero la administración está trabajando para poder el día de mañana tener buenas noticias.
- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que al costado de la ciclovía van unas flores que se ven bastante bonitas, pero sin embargo están carentes de mantención, no sabe si no habrá pasado el camión con el regadío, desconoce el motivo, pero le gustaría que pudiera tener una mantención mejor.
- ✓ **Conc. Rodríguez** pide a Sr. Pdte. que se hagan las gestiones con Vialidad y en colaboración con la Municipalidad puedan reparar los puentes de varios sectores rurales de la comuna, ya que están con problemas, lo ideal que sea antes que ocurra algún accidente.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un reductor de velocidad entre calle Martínez de Rozas y O’Higgins por camino a Quinel.
- ✓ **Conc. Rodríguez** menciona que personas que participaron del remate municipal se percataron de un detalle, al hacer las consultas en relación a los vehículos, por ejemplo había uno que estaba sin motor que es un bus, entonces la pregunta es qué pasó con ese motor, donde quedó, porque no está en el bus y en otros vehículos faltaban piezas importantes como por ejemplo el computador de un vehículo, entre otros, entonces la pregunta, que pasó con las piezas de esos vehículos y también con el motor del bus, lo hace a modo de consulta y para tranquilidad de aquellos vecinos que participaron del remate y quedaron preocupados por esta situación, entonces solicita un informe al respecto.
- ✓ **Conc. Rodríguez** manifiesta y consulta por una situación que se está dando en el facebook municipal, una funcionaria municipal que está a honorarios, Andrea González Cárcamo, ha hecho comentarios en las redes sociales denostando el trabajo de los concejales, estos comentarios se hacen en horario donde ella debería estar trabajando, entonces igual le preocupa que se haga uso de las redes sociales en horario de trabajo y ella como funcionaria a honorarios está atacando a los concejales.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que también otra duda que le queda, porque ya lo ha escuchado de muchos vecinos de Cabrero, es que han sido bloqueados del facebook municipal, o sea, no pueden emitir comentarios, por lo tanto, tampoco pueden ver publicaciones, entonces le gustaría que eso también se pudiera aclarar y la persona que está cargo de esta página municipal pueda dar respuesta aquellos vecinos que no pueden hacer comentarios en las publicaciones de facebook municipal. **Sr. Pdte.** respecto a esto sería importante tener los datos en realidad, porque lo que los funcionarios de prensa realizan a veces, por lo que le han comentado, es el bloqueo de facebook falsos que se dedican sin duda a tener un vocabulario que finalmente no es para una red social y eso se investiga y se bloquea, por lo que le comentan, pero si hay personas que no son facebook falsos no tendrían por qué bloquearse y digan lo que digan además, ojo con eso, ellos no están en contra de privar la expresión de cada vecino, solo piden que sea de forma educada, prudente, con alturas de mira, las críticas constructivas eso ayuda a construir una mejor comuna, pero cuando son falsos obviamente que muchos de ellos son bloqueados, por eso que sería importante tener los nombres de las personas que hacen esta acusación para verificar si efectivamente han sido bloqueados o no, porque si han sido bloqueados eso no corresponde y hay que abrir el facebook para ellos también.
- ✓ **Conc. Rodríguez** solicita un informe con las rendiciones de proyectos mejoramientos PTP del liceo, que se le pueda hacer llegar por favor también, rendiciones de los proyectos técnicos profesionales. **Sr. Pdte.** consulta rendición de todos los proyectos. **Conc. Rodríguez** responde que sí, de los últimos o más que nada si existen rendiciones pendientes. **Sr. Pdte.** consulta con empresas. **Conc. Rodríguez** responde que sí. **Sr. Pdte.** consulta de ambos liceos. **Conc. Rodríguez** responde que sí.
- ✓ **Conc. Rodríguez** reitera nuevamente la solicitud que hizo en relación a notificar a Vialidad por letreros que están en camino a Quinel desde el colegio Los Caulles hacia Cabrero, donde aparece un letrero de reducción de velocidad de 50 Km. en la vía y posteriormente hay una curva y dice 70 Km, o sea, en vez de pedir reducción de velocidad pide que aumente la velocidad en la curva, entonces ese letrero está mal puesto, pide que nuevamente se notifique a Vialidad, porque hace un par de meses lo solicitó y desconoce si el municipio habrá notificado o no, pero es importante que se pueda corregir lo que piensa es un error, quizás está equivocado, pero sí sería bueno conocer la opinión de Vialidad.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita que se haga un catastro del material que quedó en el cementerio de Monte Águila, ya que personal que trabaja en el lugar ha notado que ha ido bajando día a día esto, el cementerio no cuenta con guardia de noche y solicita a la vez que se cierre el lugar, ya que las planchas que limitan esto están en el suelo y mayormente lo que se está desapareciendo son los ladrillos.
- ✓ **Conc. Pellón** consulta si existe un plan comunal en el área cultural, ha buscado por diferentes lugares y no ha visto este plan comunal en cuanto al área de cultura.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que dirigentes del grupo Voces de Cabrero solicitan audiencia con Sr. Pdte., han enviado el documento de manera normal, pero no han tenido respuesta.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que en la salida de MASISA, ciclistas que usan la ciclovía de ese lugar solicitan que se notifique a la empresa para hacer una limpieza a los camiones que salen del lugar, ya que están volteando chip en la ciclovía y en han tenido varios pinchazos y tienen que estar esquivando saliendo a la ruta, siendo un riesgo para ellos.
- ✓ **Conc. Pellón** da cuenta de que los recolectores de botellas están totalmente llenos en diferentes lugares dentro de la comuna, incluso en el Saltos del Laja.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que hace algunas semanas atrás solicitó la posibilidad de desmalezar el puente del sector San Sebastián y esto todavía no se ha hecho efectivo, las personas de ahí siguen encontrando culebras, ratones.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que existe un microbasural en el sitio que está detrás de la cancha Los Monares, es un microbasural muy grande, hay colchones, hay diferentes cosas, y escombros en el lugar.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que la Asociación de Camioneros de Monte Águila solicita ministro de fe para su constitución, entregaron un documento el 17 diciembre.
- ✓ **Conc. Pellón** solicita información sobre los juicios que el Abogado Juan Sanhueza en las fechas que tenía el cargo de Administrador Municipal inició representación al municipio sin tener un mandato, esto fue investigado por Contraloría, pero le gustaría tener la investigación de este tema y la resolución de Contraloría.
- ✓ **Conc. Pellón** indica que con concejales Rodríguez, Hernández, Esparza y Bustamante, visitaron diferentes obras en la comuna una de las cuales fue el **Baño Público en Monte Águila**, notaron que existen varios problemas en esta instalación, básicamente los cerámicos están muy mal instalados en uno de los baños, existen las cañerías de conexión para los lavamanos, los urinarios están fuera de norma totalmente, de mala manera instalados, sobre medida, incluso con extensiones, cosa que está fuera de las líneas de donde debe ir instalada cada cañería, había una cañería que estaba a la vista en una pared la cual está reparada de mala manera, con soldadura estaño al 50% y con un parche que notablemente da a conocer lo mal trabajado que se hizo, a la vez se dieron cuenta de que la caída del techo que debía tener una inclinación de un 3% no cumplía con la norma, así como también la barrera que está en el segundo piso en el lado donde va a estar el escenario, esa barrera según los planos debería ser de material cincado y en sus uniones está reparado con antioxiado y no con material cincado en frío que pudiera mejorar la situación, los tipos de llaves en los lavamanos de los baños son de extra mala calidad, solicita que por favor se vea ese tema antes de que esto quede a entrega de la Municipalidad y sea una entrega en malas condiciones y a medias; en la **Sala de la Cultura** existe un detalle en la puerta de acceso, se necesita también revisar y solucionar este problema; en la **Biblioteca Municipal** de Cabrero existe fuga en la red de incendio, el aire acondicionado no funciona, solicitan también como concejales un informe en cuanto a la reparación que se hizo cuando se rebalsó esta unión de techos, ya que tuvo un rebalse y se inundó la biblioteca, existe un vidrio quebrado también en una de la mamparas, se solicita el antideslizante en el pasillo de bajada de discapacitados para dar más seguridad que está al medio de la sala y a la vez también una barra de ayuda para esta misma área para ayudar a los adultos mayores y a las personas en situación de discapacidad que transite en el lugar, por otro lado todos los guardapolvos dentro de la sala están sueltos, eso sería en cuanto a la visita, felicita haber accedido que ellos como concejales pudieran entrar a estas obras y poder revisar de buena manera, ya que es parte de sus principales competencias y agradece que les hayan dado la posibilidad.
- ✓ **Conc. Pellón** menciona que en el sector El Progreso el día sábado se va a inaugurar la cancha que hizo el club deportivo con recursos propios de \$2.000.000.-, ellos solicitan la posibilidad de una subvención extraordinaria para hacer crecer

- este centro deportivo, por lo tanto en esta semana se van a comunicar con la encargada del área, para poder solicitar una subvención extraordinaria.
- ✓ **Conc. Pellón** señala que en Charrúa la empresa que está asfaltando el lugar, vecinos del sector dicen que los camiones y los vehículos pasan a alta velocidad y están acopiando escombros y basura debajo de las torres en calle Alfonso Olea y Pasaje 1 Sur donde hay un paradero verde, se están acopiando materiales que sería bueno revisar si legalmente están autorizados para acopiar estos materiales y a la vez las personas están sumando basura.
 - ✓ **Conc. Bustamante** señala que primero se suma a la solicitud del camino La Mancha, estuvo el fin de semana, se movió por el sector y realmente está en súper malas condiciones, así es que poder oficiar a los entes correspondientes para poder mejorar la calidad de vida de los vecinos del sector de La Mancha.
 - ✓ **Conc. Bustamante** reitera el tema de los puntos limpios para poder coordinar mejor su limpieza y poder sacar los desechos, porque algunos vecinos van a dejar basura que no corresponde a los puntos limpios.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita con urgencia la mejora de iluminación en el sector de Estero Los Sapos, se están realizando trabajos de Vialidad y algunos vecinos les cuesta y entre ellos también se incluye, tomar hacia la derecha para después entrar hacia las viviendas, porque donde están trabajando está con conos, entonces no se pueden orillar para poder doblar hacia mano izquierda y viceversa para los que vienen desde Yumbel hacia el otro lado.
 - ✓ **Conc. Bustamante** agradece a la compañía eléctrica y también al municipio que después de las peticiones que hicieron para la villa Los Héroes de Chile en Monte Águila, se mejoró la luminaria, así es que da las gracias a todos los que fueron parte de esto.
 - ✓ **Conc. Bustamante** solicita poder visitar la ciclovía junto a director de Obras y profesional del área para ver si pueden mejorar prontamente los vaivenes que tiene la vía.
 - ✓ **Conc. Bustamante** felicita a los vecinos de la villa Bicentenario por la hermosa actividad realizada para los pequeños, ya que fueron parte también algunos concejales, otros también que aportaron, el alcalde que también estuvo presente, así es que les da las gracias por su unidad y por el trabajo realizado durante el fin de semana.
 - ✓ **Conc. Hernández** manifiesta que le gustaría solicitar el informe de la entrega de la empresa de José Cabezas, si tiene la información al día de la cancelación de sueldos y leyes sociales, ya que tienen alguna información que esto no va al día, entonces sería bueno consultar este tema ya que tienen que reguardar a todo el personal que tiene esta empresa para que puedan trabajar de mejor forma, ya que las remuneraciones son el incentivo para cada persona para hacer bien su trabajo.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que le preocupa que en una de las primeras sesiones de este concejo vino don Leví Ramírez, director de Educación y les solicitó la aprobación de solicitar el anticipo de subvención para el pago de retiro de diversos profesores, venía un listado alrededor de 15 profesores y que aún no ha sido efectivo, entonces están llegando al 2022 y cree que ellos esperan no volver el 2022, entonces hacer efectivo, ya que se solicitó hace bastante tiempo esta autorización y fue aprobada por este concejo, cree que es importante que le den solución a estos profesores.
 - ✓ **Conc. Hernández** señala que por último quisiera hacer una reflexión y enviar un saludo de navidad a todos los auditores y a este concejo también, da lectura textual, *"...queridos vecinos y vecinas de mi querida comuna de Cabrero, quisiera enviar una pequeña reflexión de navidad, quien se puede imaginar a Dios buscando casa, buscando un lugar, pidiendo posada para la noche, pero así fue, después de mucho caminar y de miles de puertas tocar un hombre justo y una mujer a punto de alumbrar tocan la puerta de la última oportunidad, no hay cuarto de lujo, total no se puede pagar, no hay espacio y menos con cama adicional, Dios cuantas veces te hemos dicho sin pensar no hay espacio en nuestras almas, no hay lugar, solo quedaba una cueva con una cama de paja donde al nacer el niño lo pudieran colocar y así fue, el más humilde de los lugares esa noche recibió al que es la eternidad, el rey de los reyes nació, el más libre, el más rico, el más grande, en un pesebre del portal quien se puede imaginar a Dios buscando casa, buscando un lugar, pero así es, después de siglos y de eternidades de mil puertas tocar ese mismo niño de la bella dama y del espíritu toca tu puerta dándote de nuevo la mejor oportunidad, hoy el vuelve a insistir aunque a veces parezca que no hay lugar, no hay condición, Dios quiere volver a nacer, pero esta vez en el pesebre de tú corazón, que cada uno de ustedes en este nuevo cumpleaños de Jesús le podamos regalar lo más preciado de nosotros, nuestras virtudes, trabajos, familias, vecinos, comuna Dios les bendiga a cada uno de ustedes y una feliz navidad y un mejor año 2022 con prosperidad, transparencia, porque no se olviden que la mejor labor de los concejales es fiscalizar, gestionar para hacer de Cabrero una mejor comuna para este Chile querido que es de todos porque nadie sobra, en cambio todo falta, un abrazo para todas las familias y para ustedes también una feliz navidad y un próspero 2022..."*
 - ✓ **Sr. Pdte.** da las gracias a concejal Hernández por sus puntos varios y también por el saludo navideño, sin duda se suma a sus palabras y en nombre del Concejo Municipal desea una linda navidad a todos los vecinos, como siempre lo ha dicho más que el regalo que predomine la familia, el amor que es algo importante, y si hay algún obsequio por ahí bienvenido pasaran un momento agradable, no olvidarse de aquello que la navidad es el nacimiento de Jesús y por supuesto esta magia que trae el viejito pascuero y todo lo adicional en esta fecha tan importante como es la navidad, dicho eso da por terminada esta sesión, les desea que tengan una buena tarde y también una buena semana.

No habiéndose más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 12:20 horas



SOFIA REYES PILSER
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°18
Del 20 de Diciembre de 2021

Acuerdo N°71 del 20.12.2021. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime de los presentes, aprueba otorgar una SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA AL CLUB DE RODEO EL PERAL DE CHARRÚA, por un monto de \$700.000.- para arriendo de transporte de animales y premios para evento ecuestre, tal como fue presentada a través de Oficio N°399 de fecha 15.12.2021 y expuesta en sesión por la directora de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N°72 del 20.12.2021. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime de los presentes, suscribir contrato con proveedor IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S.A., Rut 96.504.550-3 por "ADQUISICIÓN DE 60 NOTEBOOKS PARA EQUIPAMIENTO LICEO GENERAL OSCAR BONILLA BRADANOVIC, MONTE ÁGUILA", ID 4080-53-LE21, de acuerdo a artículo 65 letra j) Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y tal como fue presentada a través de Oficio N°592 de fecha 16.12.2021 y expuesta en Sesión por la directora SECPLAN.

Acuerdo N°73 del 20.12.2021. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime de los presentes, la solicitud de empresa NEXOCONSULTORES PROFESIONALES LTDA., representando al Comité de Viviendas LAS MARAVILLAS, de Cabrero, para la asignación de nombres a calles y pasajes y villa, tal como fue presentada con fecha 16.12.2021 y expuesta en Sesión por director de Obras Municipales, lo anterior de acuerdo a artículo 5° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedando como sigue:

- | | | |
|-------------------------|---|---------------------------|
| - Conjunto Habitacional | : | Villa Las Maravillas |
| - Calle 1 | : | Hermanos Van Rysselberghe |
| - Calle 2 | : | Javiera Acuña Cid |
| - Calle 3 | : | Carlos Sepúlveda |
| - Pasaje 1 | : | Salto Del Laja |
| - Pasaje 2 | : | Las 7 Tazas |
| - Pasaje 3 | : | Huili Huilo |
| - Pasaje 4 | : | Torres de Paine |
| - Pasaje 5, 5-A, 5-B | : | Salto del Itata |